

FIBAO

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO

PLAN DE ACTUACIÓN

2024

Es copia aut@ntica de documento electr@nico

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 1/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

Artículo 37. Plan de actuación.

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008.

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente, pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente, pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 2/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL	4
2. INTRODUCCIÓN	11
3. OBJETIVOS	12
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS	13
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024: FIBAO EN CIFRAS.....	18
6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2024.....	22
6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO	23
6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD.....	25
6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA.....	26
6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA.	28
6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES	28
6.6. DESARROLLAR LA I+i EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA	29
6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS	30
6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN	31
6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA.....	33
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
7.1. Recursos previstos	35
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias	35
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles.....	36
7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades	36
7.2. Presupuesto 2024.....	37
7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2024.....	37
7.2.2. Presupuesto de Inversiones.....	38
7.2.3. Presupuesto de Estructura de Gestión.....	39
7.2.4. Presupuesto Analítico por centros.....	40
7.2.5. Memoria del Presupuesto.....	52
Anexo 1: Indicadores Actividades 2024	54
Anexo 2: Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud.....	57
Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA	63
Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar	67
Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar	77
Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar	79
Anexo 7: Donaciones y Convenios de Mecenazgo.....	85
Anexo 8: Acuerdos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades	87

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 3/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Consumo (CSyC) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía**, actuación sectorial de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirán las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

Además de este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCIII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA-Plataforma Bionand (Málaga) e ibs.GRANADA (Granada), al que hay que sumar INIBICA (Cádiz), que aún no dispone de esta acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyC (Cabimer y Genyo), se configuran como centros mixtos de I+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Salud y Consumo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 4/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por otro lado, la existencia de la **Red** permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras este periodo de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, entre los retos para 2024 tienen especial relevancia para la Red la readaptación a un nuevo escenario en el que, al contrario que en los dos años anteriores, habrá menos fondos de recuperación europeos (Next Generation) puestos en marcha para superar la pandemia de Covid-19 con vistas a su justificación en 2025. Además, hay que tener en cuenta que el actual contexto económico, dominado por una fuerte inflación, supone un reto para la gestión económica de las fundaciones y el desarrollo de los proyectos.

Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, estando vigentes o previéndose su publicación en 2024 los siguientes:

- **A nivel internacional**

La Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre de 2015, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**: un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Al ratificar este documento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades y hacer frente al cambio climático.

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos Globales, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que aspiran a ir más allá de los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



La actividad de las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA contribuye específicamente al logro de los siguientes objetivos:

- 3. Salud y Bienestar:** desarrollo de actividades de investigación e innovación *cuyos resultados permitan mejorar la salud de las personas.*
- 4. Educación de calidad:** *mejora de la formación en I+i de los profesionales y la educación científica de la población a través de la divulgación científica.*
- 5. Igualdad de Género:** *desarrollo de medidas que garanticen la igualdad entre sus profesionales y el desarrollo de la I+i con perspectiva de género.*

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 5/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8. Trabajo decente y crecimiento económico: *contribución a la generación de empleo altamente especializado y cualificado y el desarrollo económico de alto valor añadido basado en nuevas tecnologías, productos y servicios.*

9. Industria, Innovación e Infraestructura: *desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios que fomentan el desarrollo industrial, la modernización y la competitividad del sector productivo y la mejora de las infraestructuras de I+i.*

10. Reducción de las desigualdades: *generación de conocimiento científico para la reducción de las desigualdades en salud en diferentes sectores de la población.*

17. Alianzas para lograr los objetivos: *alianzas con centros de investigación, universidades, empresas y agencias públicas de I+i en Salud, pero también con asociaciones de pacientes y organizaciones ciudadanas*

- **A nivel europeo:**

Horizonte Europa es el Programa Marco de I+i de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2). Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Una de las principales novedades de Horizonte Europa ha sido el establecimiento de **misiones de investigación e innovación**. Para Salud es de especial relevancia la Misión de Cáncer, que incluye sus propias convocatorias. Con este Programa Marco también se están lanzando una nueva generación de partenariados públicos y público-privados, entre los que destaca la **Innovative Health Initiative**.

Así mismo, el nuevo programa marco ha supuesto la creación de nuevas iniciativas conjuntas europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Entre ellas, cabe destacar THCS (European Partnership on transforming health and care systems) y Era4Health en las que la Consejería de Salud y Consumo participa como entidad financiadora.

Por otra parte, desde la Comisión se sigue impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH**, lanzado por la Comisión europea y que contribuirá significativamente a la recuperación posterior a la COVID-19, aumentando la salud de la población de la Unión, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y promoviendo la innovación en el ámbito de la salud. El programa se articula a través de convocatorias anuales.

- **A nivel nacional:**

Desde el **Ministerio de Ciencia e Innovación** se prevé para 2024 la publicación del **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 6/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Además, en diciembre de 2022 se publicó el **Plan de Transferencia y Colaboración: la ciencia y la innovación al servicio de la sociedad**, que nace con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas. El Plan se estructura en torno a 3 ejes de actuación:

- Eje 1. Transferencia de conocimiento
- Eje 2. Colaboración público-privada
- Eje 3. Capacitación y desarrollo del ecosistema

En cuanto a la **financiación nacional**, las convocatorias anuales del Ministerio se englobarán dentro del nuevo **plan estatal 2024-2027** que contará con los siguientes programas:

- Programa estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno.
- Programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia.
- Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento.
- Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial.

Dentro de las convocatorias del Plan Estatal, cabe destacar las publicadas por el Instituto de Salud Carlos III como principal agencia financiadora de la investigación sanitaria en España. Para 2024 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2024 (AES 2024) siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i en salud y Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las ayudas a proyectos de Colaboración Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

- **A nivel autonómico:**

La **Consejería de Salud y Consumo** tiene previsto durante 2024 continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que tiene establecidos tres grandes ejes estratégicos: la promoción de la I+i en el sistema sanitario público de Andalucía, la captación de recursos para investigación e innovación en salud y favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico traslacional. Estos grandes ejes estratégicos se desarrollarán a través de cinco líneas maestras:

1. **Consolidar el valor de la investigación e innovación en Salud**, por y para la sociedad, mediante el desarrollo de un conocimiento de excelencia.
2. **Posicionar la investigación e innovación** de Andalucía a nivel nacional e internacional.
3. Estimular y facilitar la **colaboración público-privada**.
4. **Potenciar la investigación e innovación en Genómica, Terapias Avanzadas, Enfermedades Raras, junto al desarrollo de Medicina Móvil, Big-data e Inteligencia Artificial** con el objetivo de avanzar en la Medicina Personalizada.
5. Favorecer la **captación de talento**.

En el marco de la propia Estrategia en Investigación e Innovación en Salud, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como:

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 7/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- a. **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía:** su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en salud de Andalucía, específicamente: promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación, y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.
- b. **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud:** con este programa se pretende incentivar la búsqueda de soluciones innovadoras que no existen en el mercado, a partir de retos y necesidades detectados por los profesionales que permitan mejorar la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad. Cuenta con cuatro ejes de trabajo: Medicina de Precisión, Ingeniería Biomédica, Transformación Digital y Medioambiente y Salud.
- c. **Plan de Medicina Personalizada y de Precisión 2023-2027:** este plan pretende orientar, impulsar, coordinar y liderar la incorporación al SSPA de todos los elementos necesarios para que la ciudadanía de Andalucía tenga acceso a una asistencia sanitaria basada en la MPP de forma segura, eficaz, eficiente y humanizada, con todos los aspectos legales y éticos salvaguardados. El plan define seis ejes estratégicos: cartera de servicios, implementación, herramientas necesarias, impulso de la Salud Pública y de la I+i , formación y perspectiva de género
- d. **Estrategia de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2022-2025:** relacionada con la línea maestra del favorecimiento de la captación de talento, y para la mejora de los conocimientos de los profesionales del SSPA, esta Estrategia busca incorporar y fomentar nuevas competencias de aprendizaje basadas en la innovación de la metodología docente, incidir en la creación conjunta de las actividades formativas haciendo partícipes a los profesionales y las Sociedades Científicas y Colegios Profesionales, desarrollar nuevas técnicas asistenciales mediante el entrenamiento en un espacio seguro, buscar la colaboración público-privada para mejorar el rendimiento, la experiencia de los profesionales y aportar valor a los procesos.
- e. **Planes integrales del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** a través de ellos se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Al ser problemas de salud de atención especialmente relevante, son también áreas de investigación e innovación priorizadas en el SSPA. Los planes integrales actuales son;
 - Estrategia de Cáncer en Andalucía.
 - Plan de Humanización.
 - Plan Integral de Diabetes PIDMA.
 - Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (en revisión) PISMA.
 - Plan integral de obesidad infantil. PIOBIN
 - Plan de actividad física y alimentación equilibrada PAFAE.
 - Plan Integral de Oncología PIOA.
 - Plan de Atención a Personas afectadas con Enfermedades Raras PAPER.
 - Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (En elaboración).

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 8/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Plan Andaluz de Cuidados Paliativos PACPA (en elaboración nueva edición).
- Plan Integral de Accidentabilidad de Andalucía PIAA.
- Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras ITS PASIDA.
- Plan Andaluz de Atención a las Personas con Dolor.
- Plan Integral de Cardiopatías PICA.
- Plan Andaluz de Atención al Ictus.
- Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.
- Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos PIRASOA.
- Plan Andaluz de Salud Ambiental.
- Plan Andaluz de Alzheimer.
- Plan Andaluz de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.
- Plan Andaluz de Genética.

Además de los planes y programas mencionados, en 2024, además del nuevo cuatrienio de la EIISA, está prevista la publicación de los siguientes planes y programas:

- a. Plan de Diseño y Traslación de Terapias avanzadas
- b. Plan Estratégico del Biobanco del SSPA

Asimismo, durante 2024 la Consejería de Salud y Consumo continuará trabajando en la elaboración de la orden para la incorporación de las **figuras de clínico-investigador tanto para facultativos como enfermería**, que durante 2023 ya han sido negociadas y acordadas en la mesa sectorial con el Servicio Andaluz de Salud. En concreto, la orden que se está realizando presenta las categorías de facultativo especialista de área clínico investigador, de enfermería clínica investigadora y de enfermería especializada clínica investigadora. El objetivo es que estas nuevas figuras tengan, al menos, un 60% de dedicación a la investigación, así como permitir su estabilización dentro del SAS.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y de la propia Consejería. En 2024, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo.
- Convocatoria de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la Atención Primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del SSPA
- Retos en Salud.
- Ayudas de RRHH para I+i:
 - Intensificaciones anuales (incluyendo una modalidad específica para Atención Primaria y Salud Pública y otra para hospitales comarcales)
 - Contratación de perfiles científicos en las Unidades clínicas del SAS
 - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
 - Incorporación de Clínicos-Investigadores
 - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)
 - Incorporación de personal investigador doctor a grupos de investigación en centros sanitarios y de investigación del SSPA.

Por otro lado, la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** continuará durante 2024 la implementación de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este instrumento, está enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 9/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

del sistema regional de I+D+i, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

La EIDIA tiene tres objetivos estratégicos principales:

- Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza
- Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D
- Elevar los niveles de transferencia del conocimiento

Las convocatorias de la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** se registrarán por las nuevas bases reguladoras publicadas durante el último trimestre de 2023.

Así mismo, las actuaciones autonómicas durante 2024 estarán alineadas con la **Estrategia S4Andalucía** aprobada el pasado mes de julio y que sustituye a la anterior RIS3Andalucía del periodo 2014-2020. El objetivo de la estrategia es avanzar en la I+i, la transición industrial, la transformación digital, y conseguir una mayor especialización. Todo ello desde una perspectiva transversal de lucha contra el cambio climático, de reducción de las brechas de género y de otras existentes en el ámbito de la innovación en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Para la consecución de estos objetivos la **Estrategia S4Andalucía** establece los siguientes Objetivos Estratégicos (OE):

- OE.1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE.2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE.3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE.4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- OE.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE.6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE.7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE.8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 10/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. INTRODUCCIÓN

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas*
- Asesoramiento y gestión de la protección*, transferencia y difusión de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora*
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Evaluación de tecnologías sanitarias
- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Gestión de convocatorias*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

**Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.*

Adicionalmente, en los IIS/CT y plataformas se dispone de servicios científicos dirigidos a la comunidad investigadora del SSPA.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó La Fundación para la Investigación Biomédica de Andalucía Oriental - Alejandro Otero (FIBAO). FIBAO tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F “Docentes, científicas y desarrollo” y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 11/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los fines fundacionales de FIBAO son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.

Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, en relación a su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.

3. OBJETIVOS

3.1. Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de las provincias de Almería, Granada y Jaén en concreto. Se potenciará con especial atención al desarrollo de redes y la participación en **proyectos internacionales**.

3.2. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico

3.3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Almería, Granada y Jaén a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios de los profesionales del ámbito de la Atención Primaria.

3.4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

3.5. Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos, estudios observacionales e investigación clínica con productos sanitarios en el ámbito de actuación de FIBAO, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

3.6. Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de fomentar el aumento de la competitividad científica, así como la sostenibilidad y autofinanciación de FIBAO.

Los objetivos de este Plan de Actuación 2024 de FIBAO, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y desplegar así las actividades que la Estrategia encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 12/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

OBJETIVOS PA RFGI	1. PROMOCIÓN DE LA I+i								2. CAPTACIÓN DE RECURSOS		3. CAPITAL HUMANO
	Coop. SSPA	Internac.	Atención Primaria	Innovación	Estudios clínicos	Captación fondos púb.	Colaboración púb.-priv.				
	1. Impulsar de forma proactiva la I+i de excelencia	x	x								
2. Favorecer el desarrollo de capital humano										x	
3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso			x								
4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados				x	x						
5. Dinamizar el desarrollo de estudios clínicos					x		x				
6. Maximizar la capacidad de captación de fondos							x	x			

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIBAO son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de las provincias de provincias de Almería, Granada y Jaén y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos. Los centros sobre los cuáles FIBAO despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 1:



FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 13/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 1. Ámbito de actuación de FIBAO

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES (2)	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (3)	Nº DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS (4)
INSTITUTO IS	ibs.GRANADA	0	4		1.091
	Subtotal IBIS	0	4		1.091
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	6	44	30	144
	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO	2	38	25	91
	HOSPITAL SANTA ANA	2	23	5	4
	HOSPITAL DE BAZA	1	27	1	2
	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN	5	43	19	56
	HOSPITAL SAN AGUSTIN	2	24	4	3
	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ	4	25	3	3
	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	1	20	1	2
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA	1	17	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ALCALÁ LA REAL	1	17	0	0
	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS	4	39	17	56
	HOSPITAL LA INMACULADA	1	23	3	2
	HOSPITAL DE PONIENTE	1	29	9	12
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO	1	10	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE GUADIX	1	16	0	0
HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE LOJA	1	10	2	2	
Subtotal At Hospitalaria		34	405	119	377
ATENCIÓN PRIMARIA	DISTRITO GRANADA SUR	9	9	0	0
	DISTRITO GRANADA NORDESTE	7	7	0	0
	DISTRITO GRANADA	19	16	1	2
	DISTRITO METROPOLITANO DE GRANADA	20	18	6	10
	DISTRITO JAEN NORTE	10	10	0	0
	DISTRITO JAEN NORDESTE	12	14	3	3
	DISTRITO JAEN	13	13	1	3
	DISTRITO JAEN SUR	7	7	1	1
	DISTRITO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7	8	2	2
	DISTRITO ALMERIA	20	19	3	3
DISTRITO PONIENTE ALMERIA	9	14	2	3	
Subtotal At Primaria		133	135	19	27
TOTAL		167	544	138	1.495

FUENTE: Portal web SAS / Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(1) Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

(2) Áreas en el caso del IBS

(3) Unidades que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(4) Profesionales que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI. Son profesionales que bien tienen proyectos de I+i, EECC o patentes gestionados por la fundación. En el caso de los IIS se incluyen Investigadores Responsables, Co-Investigadores Responsables, Investigadores, Investigadores en Formación, Técnicos y otros.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 14/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

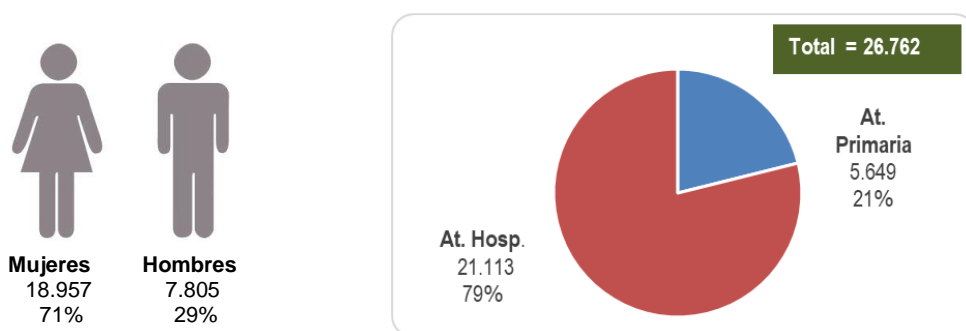
4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en las provincias de Almería, Granada y Jaén

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de las provincias de Almería, Granada y Jaén el número asciende a 26.762 siendo el **71% mujeres y el 69% hombres**. En cuanto a su ubicación, el **79%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el **21%** se encuentra en **Atención Primaria**.

Gráfico 1. Profesionales SSPA en las provincias de Almería, Granada y Jaén



FUENTE. Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Familias 2018 y Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Consumo 2022

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “colectivos” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por “a demanda” aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

Tabla 2. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIBAO

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales
Servicios colectivos	
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	26.762
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	26.762
Servicios a demanda y mixtos	
Gestión de ayudas	1.069
Gestión de donaciones, acuerdos y contratos	1.069
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	1.069

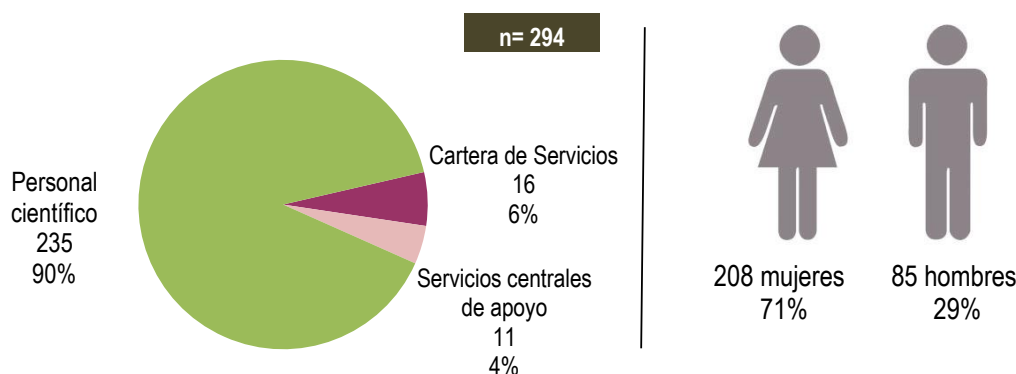
FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 15/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales	
Asesoramiento de proyectos internacionales	238	26.762
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	238	26.762
Apoyo metodológico y análisis estadístico	483	
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	1.125	

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIBAO

La plantilla de FIBAO está formada por 293 profesionales con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Profesionales contratados por FIBAO



- **EJC (Equivalencia a Jornada Completa de Trabajo) dedicadas a la actividad de FIBAO**

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente, del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIBAO para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIBAO. Estos profesionales forman la plantilla de esta.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales de Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Hospital de Poniente, etc.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 16/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Personal RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo, los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA) entre otros.

Según la Tabla 3, el número total de **EJC** (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de **FIBAO** para 2024 asciende a 295,25. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su **dedicación parcial** a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

Tabla 3. Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FIBAO para 2024

		FIBAO		Externo a FIBAO			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)	Personal en formación	Subcontra. Servicios	Personal adscrito	Recursos RFGI-SSPA	
Cartera de Servicios	Captación de financiación	2,5				0,16	2,66
	Comunicación y Promoción de la investigación	0,75				0,16	0,91
	Gestión de Ayudas	4				0,16	4,16
	Proyectos Internacionales	1,42	1				2,42
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	3					3
	Protección y transferencia de resultados	1	0,5			0,16	1,66
	Gestión de EECC y EEOO	3				0,16	3,16
Total Cartera de Servicios		15,67	1,5	0	0	0,8	17,97
Servicios centrales de apoyo	Apoyo administrativo común	0,5					0,5
	Calidad y Gestión del Conocimiento	2					2
	Gestión Económica	3,5	0,5				4
	Contratación pública	1		0,25			1,25
	RRHH	2	0,25	0,25			2,5
	Sistemas de Información	0,25				0,2	0,45
	Asesoría jurídica	1					1
Dirección	1					1	
Total Servicios Centrales de apoyo		11,25	0,75	0,5	0	0,2	12,7
Personal científico	Investigadores	92	6				98
	Técnicos	142	21				163
	Otros	1					1
Total Personal Científico		235	27	0	0	0	262
Total		261,92	29,25	0,5	0	1	292,67

El coste total de los profesionales de los **Servicios Centrales de Apoyo** y los profesionales dedicados a prestar la **Cartera de Servicios** a la comunidad investigadora de FIBAO ascenderá a 1.110.643 €

El coste total para FIBAO del **personal científico** de FIBAO ascenderá a 6.178.074€

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 17/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024: FIBAO EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FIBAO en 2024 y la previsión de estas para el próximo año.

Tabla 4. Visión Global del Plan de Actuación 2024

	valoración cuantitativa y económica 2023 - Tendencia 2024				valoración cualitativa
Personal científico	Investigadores		Técnicos de Apoyo	Otros	[1]
Contratados con programas competitivos de RRHH	76 ↑		7 =	0 ↑	
Grupos	Activos		Nuevos 2023		[2]
Grupos SSPA- I+	122 ↑		4		
Financiación	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€	Tasa Éxito
Pública	237 ↑	11.736.602 €	255 ↑	38.478.730 €	22% ↑
<i>Europea</i>	6 ↑	225.540 €	22 ↑	1.840.893 €	0% ↑
<i>Nacional</i>	111 =	7.850.517 €	141 ↑	26.077.305 €	30% =
<i>Autonómica</i>	120 ↑	3.660.545 €	59 ↑	3.313.980 €	25% ↑
Privada	25 ↑	1.661.720 €	33 ↑	7.246.553 €	21% ↑
Gestión EECC y EEOO	438 ↑	3.231.824 €			[4]
Prestación de servicios a terceros		811.575 € ↑			
Protección y transferencia de tecnología	Activas		Nuevos 2023		
<i>Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA</i>	16 ↑		19		[5]
<i>Licencias de explotación</i>	3 =		3		[6]
<i>Acuerdos con empresas para desarrollo de productos</i>	5 ↑		13		

[1] El número de investigadores contratados con Programas, Autonómicos, Nacionales y Europeos se prevé en 2024 que aumenten gracias a las nuevas convocatorias de incorporación de investigadores posdoctorales a grupos de los centros sanitarios y de investigación del SSPA.

[2] Para 2024 se prevé un incremento en el desarrollo de grupos de investigación.

[3] El número de ayudas competitivas públicas y privadas activas en 2024 se prevé que aumenten ya que ha aumentado el número de ayudas captadas en 2024, especialmente ayudas nacionales.

Para 2024 se prevé un incremento del en el número de solicitudes presentadas, debido al crecimiento de la participación de los grupos en convocatorias de carácter nacional, internacional y privada. En la participación autonómica se espera aumentar el número de solicitudes para 2024 debido a que en 2023 no ha habido convocatoria de proyectos en salud.

Para 2024 se espera mantener o incrementar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financiadores Públicos y Privados, y en especial en participación autonómica.

[4] El número de contratos de EECC y EEOO firmados en 2024 se espera que se incremente respecto al año anterior, aprovechando la puesta en marcha de unidad de ensayos clínicos en fases tempranas.

[5] Para 2024 se pretende alcanzar el número de solicitudes de registros de propiedad industrial y/o intelectual marcados como objetivo en 2023, si bien creceremos en la cifra acumulada de registros.

[6] El número de licencias de explotación se mantendrá a niveles de los objetivos marcados para 2023, al igual que el de acuerdos de colaboración con empresas.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FIBAO financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé para 2024 el equilibrio financiero de FIBAO con un excedente de 0 €

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 18/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA”.

Tabla 5. Resumen global de Ingresos y Gastos 2023 y 2024

	Ingresos			Gastos			Total
	Ingresos (No C.I.)	Overhead	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	
Cierre 2023	11.694.523	761.128	12.455.651	10.122.944	2.332.707	0	12.455.651
Presupuesto 2024	10.882.456	678.003	11.560.459	9.190.998	2.369.461	0	11.560.459

En la tabla anterior se muestran los ingresos y gastos totales ejecutados en la previsión cierre del ejercicio 2023 y el Presupuesto 2024. Como se puede observar, se estima un decremento de los ingresos globales aplicados para el 2024 del 7,19%, como consecuencia de un decremento de las ayudas públicas captadas respecto al años anterior tal y como detallaremos en el punto siguiente.

i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIBAO desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias;

- a) El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- b) La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBAO

A modo de resumen, para **2024** se prevé una distribución de los ingresos representando la **Gestión de Ayudas Públicas Competitivas** un **43%** del total de ingresos y un **23% de los costes indirectos**, destacando un descenso en el total de Ayudas Competitivas captadas, respecto al año anterior (Ver gráficos 3 y 4)

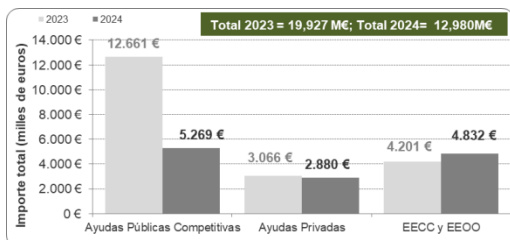


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2023 y 2024

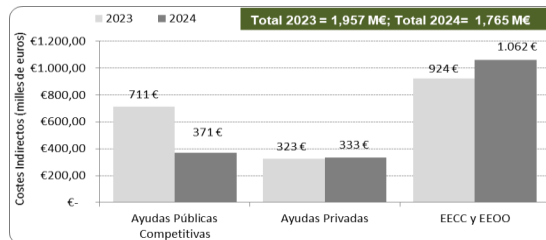


Gráfico 4. Distribución COSTES INDIRECTOS 2023 y 2024

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2024 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internaciones, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 19/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 6. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2024

			Ayudas Activas Anualidad 2023			Previsión Ayudas Activas Anualidad 2024			
			Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	6	225.540 €	0 €	3	0 €	0 €	
		Nacional	ISCIII	103	7.268.607 €	462.356 €	101	3.816.234 €	322.242 €
			M. EDUCACION	1	143.264 €	24.864 €	1	0 €	0 €
			M. CIENCIA y UNIV.	1	21.027 €	250 €	4	48.484 €	250 €
			AEI	6	417.619 €	38.346 €	10	171.798 €	13.944 €
	Total Nacional	111	7.850.517 €	525.816 €	116	4.036.516 €	336.436 €		
	Autonómica	CSaludyCons.	83	2.339.891 €	161.844 €	39	117.737 €	25.361 €	
		CUniversidades	11	718.763 €	23.350 €	6	162.425 €	8.787 €	
		SAS	26	601.891 €	0 €	16	588.170 €	0 €	
	Total Autonómica	120	3.660.545 €	185.194 €	61	868.332 €	34.149 €		
Total Competitiva	237	11.736.602 €	711.010 €	180	4.904.848 €	370.585 €			
No competitiva		3	924.288 €	0 €	5	364.081 €	0 €		
Total Ayudas Públicas			240	12.660.890 €	711.010 €	185	5.268.929 €	370.585 €	
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva	F. LA CAIXA	0	0 €	0 €	1	0 €	0 €	
		ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS	1	56.000 €	0 €	1	0 €	0 €	
		AEEC	3	270.393 €	0 €	3	150.000 €	0 €	
		GILEAD SCIENCES, S.L.U	2	42.500 €	0 €	2	0 €	0 €	
		OTROS	19	129.705 €	1.805 €	9	163.079 €	11.692 €	
	Total Competitiva	25	498.597 €	1.805 €	16	313.079 €	11.692 €		
	Mecenazgo			1.512.059 €	189.007 €		1.512.059 €	189.007 €	
Prestación de Servicio			1.055.048 €	131.881 €		1.055.048 €	131.881 €		
Total No competitiva				2.567.107 €	320.888 €		2.567.107 €	320.888 €	
Total Ayudas Privadas			25	3.065.704 €	322.694 €	16	2.880.186 €	332.580 €	
Gestión de EECC y EEOO	EECC y EEOO	438	4.201.371 €	923.511 €	473	4.831.577 €	1.062.037 €		
Total Gestión de EECC y EEOO			438	4.201.371 €	923.511 €	473	4.831.577 €	1.062.037 €	
TOTAL			703	19.927.965 €	1.957.214 €	674	12.980.692 €	1.765.202 €	

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2024 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas** activas en **2024** se estima que en 185, que en términos monetarios equivale a **5.268.929 €**. En cuanto a **EECC y EEOO**, se espera mantener las mismas cifras que en el ejercicio anterior.

ii. DISTIBUCIÓN DE GASTOS

Si analizamos la **distribución de gastos** para **2024**, resulta una **ejecución del gasto total de 11,560M€**, lo que significa una disminución del 7,74% respecto a la previsión cierre del 2023.

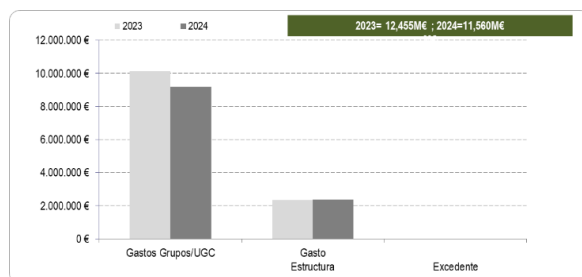


Gráfico 5. Distribución de gastos 2023-2024

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 20/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 7. Distribución de ingresos y gastos por centros

SEDE		Prev. Cierre Cierre 2023				Presupuesto 2024				VAR % PSTO 2024 / PREV. CIERRE 2023
		Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructural	Excedente	TOTAL GASTO	Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	TOTAL	
INSTITUTO	Servicios centrales	0	253.591	0	253.591	0	309.855		309.855	22,19%
	ibs.Granada	8.001.717	1.976.728	0	9.978.445	7.278.417	1.961.235	0	9.239.652	-7,40%
Total Ibs.GRANADA		8.001.717	1.976.728	0	9.978.445	7.278.417	1.961.235	0	9.239.652	-7,40%
AT. HOSP.	Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a IBS.GRANADA)	96.290	13.154	0	109.444	130.992	19.504		150.496	37,51%
	Área de gestión Sanitaria Nordeste de Granada	1.747	0	0	1.747	1.800	0		1.800	0,00%
	Área de gestión Sanitaria Sur de Granada	29.351	3.851	0	33.202	28.796	3.743		32.540	-2,00%
	Hospital Universitario de Jaén	866.261	42.680	0	908.940	1.005.946	33.950		1.039.895	14,41%
	Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén	39.803	984	0	40.787	500	0		500	-98,77%
	Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén	1.744	262	0	2.005	6.245	815		7.059	252,00%
	Hospital Alto Guadalquivir	0	0	0	0	0	0		0	-
	Hospital Universitario Torrecardenas	832.466	27.218	0	859.684	617.989	24.091		642.080	-25,31%
	Hospital Universitario Poniente	45.999	6.034	0	52.033	33.623	4.314		37.937	-27,09%
	Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería	213	28	0	241	223	29		252	4,50%
Total At. Hospitalaria		1.913.874	94.210	0	2.008.084	1.826.113	86.446	0	1.912.559	-4,76%
AT. PRIMARIA	Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	194	0	0	194	200	0		200	-
	Distrito Sanitario Jaén	4.666	428	0	5.094	1.999	6		2.004	-60,65%
	Distrito Sanitario Almería	6.887	1.033	0	7.920	0	0		0	-100,00%
	Distrito Sanitario Poniente Almería	4.338	651	0	4.988	9.951	1.298		11.248	125,49%
Total At. Primaria		16.085	2.111	0	18.196	12.149	1.304	0	13.453	-26,07%
UNIVERSIDADES	Universidad de Granada (No adscrito al IBS.Granada)	191.268	6.066	0	197.334	65.152	8.787		73.940	-62,53%
	Universidad de Jaén	0	0	0	0	0	0		0	-
	Universidad de Almería	0	0	0	0	9.167	1.833		11.000	-
Total Universidades		191.268	6.066	0	197.334	74.319	10.621	0	84.940	-56,96%
Total		10.122.944	2.332.707	0	12.455.651	9.190.998	2.369.461	0	11.560.459	-7,19%

Si analizamos por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBAO, podemos observar para el Presupuesto 2024 cómo el 80% del total de **gastos** se concentra en **el IBS. GRANADA (9,239M€)**, observándose a nivel general un decremento del 8,15, respecto a la previsión cierre del ejercicio anterior.

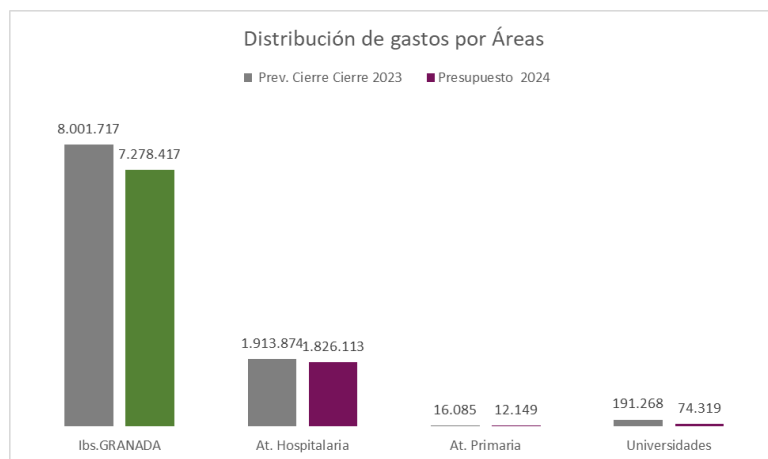


Gráfico 6. Distribución de gastos por Áreas 2023-2024

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 21/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2024

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIBAO o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Consumo.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Capital humano	3	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥ 76	76	≥ 76
		Aux.	Mujeres	0	42	
	Aux.	Hombres	0	34		
	3	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 220	220	≥ 220
Aux.		Mujeres	0	152		
	Aux.	Hombres	0	68		
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	10.861.207 €	11.847.932 €	≥ 2023
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥ 14 M	16.308.337 €	≥ 15 M
	2.02	3.13	Facturación por estudios clínicos	2.682.807 €	4.201.371 €	≥ 2023
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 121	121	≥ 122
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 9	8	≥ 9
Atención Primaria	1.03	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥ 24	24	≥ 24
Estudios clínicos	2.02	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	125	138	≥ 2023
		8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	19	22	≥ 2023
Transferencia e Innovación	1.04	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	5	18	5
Visibilidad de la I+i del SSPA		10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	40	40	30

Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.



FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 22/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIBAO para 2024 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥ 76	76	≥ 76
		Aux.	Mujeres		42	
		Aux.	Hombres		34	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 220	220	≥ 220
		Aux.	Mujeres		152	
	Aux.	Hombres		68		
	A.4	2.02	Sello HRS4R	Implantado	Implantado	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.1] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (Río Hortega, Joan Rodés, Acción B-SAS: Clínico-investigador, posdoctorales especialistas de CSyC y Programa María Castellanos).
- [A.2] **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.
- [A.3] Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIBAO las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** por los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante 2024, la Fundación organizará una **sesión informativa** sobre los programas de RRHH de I+i de cada etapa (R1-R4), incluyendo las opciones de la carrera universitaria, los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que puedan ser del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional. Se trabajará en la profesionalización de los gestores en sus capacidades de asesoramiento en este ámbito.
- [A.4] Continuar implantando en FIBAO los principios del **sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.
- [A.5] Desarrollar las acciones del **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación de la Fundación. Específicamente, durante 2024, la Fundación realizará las siguientes acciones:
 - a. **Planes de igualdad:** actualizar el Plan de Igualdad y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 23/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b. **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo e:** revisar y/o actualizar protocolo de acoso y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- c. **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones:** asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de la Fundación, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
- d. **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual.
- e. **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas:** organizar eventos que contribuyan a aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales).
- f. Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:
 1. % de Planes de Igualdad implantados
 2. % Protocolos de acoso implantados
 3. % de convocatorias CSyF/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentivación de participación de la mujer
 4. % mujeres IP de proyectos financiados
 5. %mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
 6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
 7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
 8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
 9. % mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA
 10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
 11. Nº de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
 12. Nº de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
 13. Nº de notas de prensa con presencia de líderes científicas

- [A.6] Realizar aquellas acciones en las fundaciones que conduzcan a la consecución del futuro Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- [A.7] Estabilizar los servicios de gestión y apoyo a la I+i de la Fundación con mediante el proceso de estabilización de empleo y nuevas fórmulas de contratación, como los contratos tipo 23.bis.
- [A.8] Adherirse a los **criterios DORA/CoARA** e implantarlos en los procesos evaluativos de la Fundación (procesos de selección de personal investigador). De igual forma, se dará soporte a los investigadores en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH.
- [A.9] FIBAO **adaptará los procesos de selección y gestión de recursos humanos**, especialmente en lo relativo a las autorizaciones a la contratación, debido a la pérdida de la condición de entidad del sector público de la Junta de Andalucía.
- [A.10] FIBAO, en colaboración con el resto de fundaciones provinciales e interprovinciales gestoras de la investigación del SSPA trabajaran en la negociación y firma de un **convenio colectivo**

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 24/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de aplicación a los profesionales de estas fundaciones (FABIS, FCADIZ, FIBAO, FIBICO, FIMABIS y FISEVI)

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Captación de recursos	A11-A.12	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	10.861.207 €	11.847.932 €	≥ 2023
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥ 14 M	16.308.337 €	≥ 15 M
	A11-A.12	3.02	Fondos competitivos	9.218.874 €	8.512.487 €	≥ 2023
		3.03	Autonómicos	3.396.623 €	1.769.196 €	
		3.04	Autonómico externo a CSyC	2.099.706 €	1.661.629 €	
		3.05	Nacional	5.623.484 €	6.593.313 €	
		3.06	AES (ISCIII)	5.183.980 €	5.492.848 €	
		3.07	Internacional	198.768 €	149.978 €	
	A.12	3.08	Fondos no competitivos	5.394.341 €	7.795.849 €	≥ 2023
		3.09	Ayudas públicas no competitivas	659.418 €	827.371 €	
		3.10	Convenios de colaboración	0	0	
		3.11	Convenios NO- C.Salud	0	0	
		3.12	Venta de servicios	1.043.564 €	1.055.048 €	
		3.13	Facturación por estudios clínicos	2.682.807 €	4.201.371 €	≥ 2023
		3.14	Mecenazgo	1.007.802 €	1.512.059 €	
3.15		Otros	750 €	200.000 €		

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.11] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Salud y Consumo**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES -ISCIII-** y la **financiación internacional**).

[A.12] Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

Servicios participantes: todos

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 25/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+i	A.13	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	95%	99%	99%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1.395	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1.377	
	A.15	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	≤ 32	40	≤ 40
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales		53	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales		25	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales		15	
	A.16	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.17	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥ 122	126	≥ 126

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.13] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.

Servicios participantes: todos

[A.14] Implantar en FIBAO el sistema de seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (*compliance legal*) que se está desarrollando en el marco de la Red.

Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal

[A.15] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos**, de modo que se produzca una mejora en el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios.

[A.16] Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos.

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

[A.17] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIBAO y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

Servicios participantes: Gestión de ayudas

[A.18] Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el Instituto de Investigación Sanitaria ibs.GRANADA, Para ello, durante 2024, FIBAO **diseñará e implantará un plan de acción que desarrolle una o varias de las 6 líneas** que comprende la RRI (participación ciudadana, gobernanza, igualdad de género, educación científica, ética para la integridad científica, acceso abierto a la información científica) . El desarrollo de este plan **se realizará de forma coordinada con el resto de fundaciones de la RFGI e institutos** del SSPA, con el objetivo de construir de forma conjunta guías, recomendaciones y buenas prácticas para el desarrollo de la RRI en el SSPA.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 26/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Además, desde FIBAO van a ser desarrolladas durante 2024 las siguientes acciones específicas:

- a) **Igualdad de género:** las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.4.) desarrollarán esta política en la fundación.
- b) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)
- c) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables: en concreto, durante 2024 se implantará la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos.
- d) **Acceso abierto a la información científica:** se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:
 - i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access.
 - ii. El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).
 - iii. Se participará con el resto de fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud.**

[A.19] Realizar un **registro exhaustivo de los datos** conforme a los procedimientos normalizados de registro, de forma que se garantice la veracidad de la información que se mostrará en el Portal I+i. Así mismo, deberán **revisarse las diferentes entidades** (grupos, investigadores, proyectos, estudios clínicos y patentes) para confirmar que la información relativa a los mismos puede hacerse pública y está adecuada a la normativa vigente en materia de protección de datos.

[A.20] **Realizar un seguimiento periódico de la ejecución de las ayudas** para detectar desviaciones y en su caso implementar medidas correctivas que minimicen la devolución de fondos.

[A.21] La Fundación **revisarán y analizarán los informes de evaluación expost y de seguimiento** que hayan realizado los organismos financiadores para ofrecer a los investigadores las mejoras necesarias para dar respuesta a las sugerencias de estos informes.

[A.22] La Fundación, en colaboración con el resto de fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, y de forma coordinada con el Instituto X (*IIS de su ámbito en el caso de tenerlo*), elaborará un **plan estratégico** que cumpla los criterios establecidos en la nueva normativa sobre Agentes Andaluces del Conocimiento.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 27/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA.

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Redes I+i SSPA	A.23	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 121	121	≥ 122
	A.24	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA's	≥ 16	17	≥ 17

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

[A.23] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo–, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.

[A.24] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos de las **Redes de Estudios Clínicos en Andalucía (RECA's)**.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos

Equipamientos y servicios de I+i compartidos

[A.25] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar el **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

Servicios participantes: Oficinas técnicas de apoyo a IIS

6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.26	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 9	8	≥ 9
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	10	21	15
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	7	7
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	2	2
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	1	9	8

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.26] Dinamizar y apoyar la participación y el liderazgo de los grupos de ámbito de FIBAO en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación; poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 28/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- [A.27] Diversificar la participación en programas de investigación internacionales, promoviendo convocatorias de EU4Health, partenariados europeos, especialmente aquellos con participación de la CSyC (EITHealth, THCS y ERA4Health), y otras convocatorias de Horizonte Europa alineadas con biomedicina y salud (ej.: EIC, Clústeres 4, 5 y 6).
- [A.28] Promover la atracción de talento internacional a través de ayudas de RRHH europeas (MSCA y ERC).
- [A.29] Actualizar y crear plantillas de trabajo que faciliten, agilicen y permitan la participación en propuestas y ejecución de proyectos de forma más eficiente.
- [A.30] Contratación de Gestor de Proyectos EU con cargo a la Ayuda concedida por la Agencia Estatal de Investigación (GPE-2022).
- [A.31] Reuniones personalizadas con Grupos de Investigación para identificación de convocatorias y búsqueda de socios internacionales en plataforma CROWDHELIX.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión interna.

6.6. DESARROLLAR LA I+I EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.30	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥ 24	24	≥ 24
	A.31	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 10	10	≥ 10
		Aux	Liderados por mujeres		5	
		Aux	Liderados por hombres		5	
	A.32	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	≥ 12	12	≥ 12
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥ 12	12	≥ 12
		Aux	Mujeres		8	
		Aux	Hombres		4	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.32] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.
- [A.33] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.
- [A.34] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyC y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 29/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

[A.35] Potenciar la participación de grupos de investigación de AP en ensayos clínicos.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Estudios clínicos	A.33	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	427	516	≥ 2023
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	158	161	≥ 2023
	A.34	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	19	22	≥ 2023
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	3	6	≥ 2023
	A.35	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	125	138	≥ 2023
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	51	39	≥ 2023

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.36] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos mediante el procedimiento establecido.
- Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs.
- Actualización e implementación de los nuevos modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía (cuando se aprueben).
- Facilitar a Promotores y CROs, la gestión de la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implanten).
- Realizar sesiones de difusión interna informativas sobre monitorización remota.

[A.37] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FIBAO actúa como promotor. Para ello, en 2024 se priorizarán las siguientes acciones:

- Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 30/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b. Actualizar con la implantación del sistema de garantía de calidad en RFGI-SSPA como promotor de estudios clínicos.
 - c. Identificar y en su caso realizar seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.
 - a. Fomentar la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales e internacionales (ClinicalTrials.eu, REec) y en sus páginas web.
- [A.38] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIBAO en **ensayos clínicos en fases tempranas (I-II)**, dando a conocer las Unidades de Fases Tempranas.
- [A.39] Dar a conocer a los promotores e investigadores principales el servicio para realizar búsquedas activas de sujetos participantes en estudios clínicos en la **Base Poblacional de Salud (BPS)**.
- [A.40] Realizar un análisis y un seguimiento periódico de la investigación clínica de los centros/servicios. Mantener reuniones con los investigadores para análisis de indicadores (facturación, cumplimiento t puesta en marcha, reclutamiento)
- [A.41] Apoyar en el proceso de acreditación de la Unidad de Fases Tempranas por la ACSA
- [A.42] Reorganización de la plataforma de apoyo a EECC comerciales: tarificación por horas de los servicios, seguimiento activo de los EECC, cambio de modelo en el servicio data manager, optimizar los flujos de trabajo
- [A.43] Iniciar la creación de una estructura consolidada como Unidad de Investigación Clínica Independiente
- [A.44] Elaboración de un listado de tarifas por servicios en investigación clínica independiente
- [A.45] Actuar de manera conjunta con el Área de Proyectos para la identificación de estudios clínicos independientes y en la elaboración de presupuestos en las convocatorias.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Transferencia e innovación	A.37	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	16	20	16
	A.38	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3
		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	5	18	5
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	20	13	≥ 2023
	A.39	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	2	1

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 31/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.46] Potenciar el desarrollo e identificación de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

- [A.47] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i**
 - a. Promover los acuerdos de riesgo compartido para el desarrollo y comercialización de productos y tecnologías del SSPA con la industria.
 - b. Fomentar la participación y atracción de iniciativas de Open Innovation de la industria.
 - c. Potenciar la valoración, valorización y maduración de tecnologías sanitarias en el SSPA mediante la captación de financiación privada y a través de convocatorias competitivas y no competitivas de desarrollo tecnológico, colaboración público-privada, innovación y transferencia de ámbito regional, nacional e internacional.
 - d. Organizar eventos de transferencia de tecnología e innovación temáticos, jornadas de puertas abiertas donde se presenten las capacidades de los centros y servicios ofrecidos por las entidades del SSPA, así como jornadas de encuentro investigador-empresa con el objetivo de optimizar la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciarios e inversores.
 - e. Establecer relaciones con entidades de sectores productivos estratégicos ubicados en la Región (biomédico, farmacéutico, agroalimentario, tecnologías sanitarias)
 - f. Incrementar la presencia en foros y eventos de transferencia, desarrollo de negocio e innovación tanto nacional como internacional (BioSpain, BioEurope, Medica...).
 - g. Generar dossieres y promocionar material comercial (ofertas tecnológicas, dossieres y presentaciones comerciales) y estudios de mercado de tecnologías prioritarias en cartera de transferencia.
 - h. Buscar socios especializados que den soporte en la valorización de los activos intangibles de FISEVI, en la búsqueda de potenciales licenciarios, actividades de comercialización y cierre de acuerdos de licencia de las tecnologías en fase de transferencia.
 - i. Definir y poner en marcha nuevos servicios de oferta de servicios a la industria como, por ejemplo, servicios de asesoramiento científico (en colaboración con la AETSA) o de acceso al mercado.
 - j. Identificar y promover la transferencia de nuevos activos intangibles nuevos activos intangibles a licenciar a la industria (como *research tools*, cuestionarios clínicos. etc...).

- [A.48] Asesorar/ promover y dar soporte en la creación de nuevas **empresas de base tecnológica y spin-offs** basadas en proyectos estratégicos del SSPA.
 - a. Poner en marcha programas de ayuda al emprendedor y de búsqueda de emprendedores.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 32/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b. Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones y organismos estratégicos de cara al desarrollo de la estrategia de emprendimiento de la OTT, acercar proyectos de innovación a inversores, etc.
- c. Impartir seminarios o sesiones informativas específicas dirigidas a profesionales médicos sobre creación de spin-off en el SSPA.
- d. Dar soporte y asesoramiento a empresas de base tecnológica basadas en tecnologías del SSPA licenciadas y/ o que cuentan con acuerdos de colaboración con grupos de investigación de la institución.
- e. Buscar y atraer financiación privada a las spin-off ya constituidas, como *business angels* o capital riesgo.

[A.49] Identificar propuestas de proyectos TIC en los centros del SSPA y promover la coordinación de su desarrollo con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) para asegurar que los proyectos son pertinentes, están alineados tecnológicamente con las directrices y criterios de la Junta de Andalucía y evitar duplicidades. De igual modo se trabajará en la implantación en el ámbito de la Fundación del procedimiento de STIC para el escalado de proyectos piloto.

[A.50] Acreditación de la Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

[A.51] Aumentar la colaboración con socios estratégicos: IFIMIF-DONES, FUND. INTELIGENCIA ARTIFICIAL, FUNDACIÓN PTS

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Visibilidad externa	A.43	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	40	40	30

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.52] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i**, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (coordinada por FPS)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio) (coordinada por FPS)
- Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
- Desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)
- Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC). (coordinado por FPS)
- Portal de Investigación del SSPA

Servicios participantes: todos

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 33/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- [A.53] Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de FIBAO, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación:
- a. Organizar presentaciones de cartera de servicios por hospital/Centro/Instituto.
 - b. Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas.
 - c. Incorporar la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en los planes formativos de los residentes e investigadores.

Servicios participantes: todos

- [A.54] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FIBAO:
- a. Comunicar actividades destacadas a través de redes sociales, newsletter y página web.
 - b. Dar apoyo a las unidades de comunicación de los centros sanitarios/FPS y CSyC para la elaboración de notas de prensa, especialmente con motivo de los días mundiales y otros eventos de interés, con gran impacto comunicativo
 - c. Elaborar/actualizar material de apoyo para las charlas y visitas, como: folletos, guías, etc.

Servicios participantes: comunicación

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 34/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIBAO, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación con el desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FIBAO corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA**;

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+D
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento y gestión de la protección*, transferencia y difusión de los resultados
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA

A continuación, se presentan, los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación previstos en relación con el desarrollo de actividades propias;

INGRESOS PREVISTOS	PRESUP. 2023	PREV. CIERRE 2023	PRESUP. 2024	% VAR PSTO24 / PREV. CIERRE23	VAR%. PSTO24 / PSTO23
Subvenciones I+Di "Competitivas" y Ayudas Privadas I+Di "Competitivas"	5.169.407	6.390.057	5.165.270	-19%	0%
Donaciones, Convenios de Colaboración, Patrocinios y Prest.servicio	1.514.866	1.550.276	1.621.481	5%	7%
Ventas y otros ingresos de la Actividad Propia	1.990.294	2.182.610	2.404.246	10%	21%
TOTAL (Ingresos previstos)	8.674.567	10.122.944	9.190.998	-9%	6%
GASTOS PREVISTOS	PRESUP. 2023	PREV. CIERRE 2023	PRESUP. 2024	% VAR PSTO24 / PREV. CIERRE23	VAR%. PSTO24 / PSTO23
Gatos de Aprovisionamientos	1.684.897	2.292.114	1.619.831	-29%	-4%
Gastos de Personal	5.416.308	5.951.721	5.604.464	-6%	3%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	1.573.363	1.879.108	1.966.702	5%	25%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	8.674.567	10.122.944	9.190.998	-9%	6%
TOTAL (Gastos de explotación)	8.674.567	10.122.944	9.190.998	-9%	6%
RESULTADO	0	0	0	0%	0%

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 35/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

Los recursos previstos a gestionar por FIBAO, se corresponden solamente con actividades propias.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus fines fundacionales, sin perjuicio de la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias

7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos "comunes"** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS	PRESUP. 2023	PREV. CIERRE 2023	PRESUP. 2024	% VAR PSTO24 / PREV. CIERRE23	VAR%. PSTO24 / PSTO23
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas	453.681	567.026	478.324	-16%	5%
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	196.933	194.101	199.679	3%	1%
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Cofinanciación Plataformas	0	80.876	60.017	-26%	-
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Estructura de Gestión	87.066	46.943	84.328	80%	-3%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	215.000	265.000	274.275	4%	28%
Ingresos Plataformas Científico-técnicas	95.500	43.890	42.000	-4%	-56%
Ingresos Plataforma de EECC y EEOO	155.000	33.568	165.000	392%	6%
Subvenciones I+Di "Ayudas Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T etc....	682.472	720.452	605.076	-16%	-11%
Otras Subvenciones apoyo personal de gestión	212.920	135.800	179.713	32%	-16%
Aportación de espacios SAS	9.578	32.550	32.550	0%	240%
Otros ingresos de Gestión	12.500	12.500	12.500	0%	0%
Ingresos financieros	4.000	200.000	236.000	18%	5800%
Ingresos Actividades Plan Propio	60.000	0	0	-	-100%
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.184.650	2.332.707	2.369.461	2%	8%
GASTOS PREVISTOS	PRESUP. 2023	PREV. CIERRE 2023	PRESUP. 2024	% VAR PSTO24 / PREV. CIERRE23	VAR%. PSTO24 / PSTO23
Ayudas Monetarias	60.000	60.000	60.000	0%	0%
Gatos de Aprovisionamientos	40.000	24.429	3.500	-86%	-91%
Gastos de Personal	1.768.250	1.642.444	1.684.253	3%	-5%
Servicios exteriores	129.828	200.350	179.725	-10%	38%
Amortizaciones y Provisiones varias	186.572	405.484	441.984	9%	137%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	2.184.650	2.332.707	2.369.461	2%	8%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	0 €	0 €	0 €		

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 36/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2. Presupuesto 2024

7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2024

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	PRSTO. 2023	PREV. CIERRE 2023	PRSTO. 2024	% VAR PSTO24 / PREV. CIERRE23	VAR%. PSTO24 / PSTO23
1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	4.000	200.000	236.000	18,00%	5800,00%
Ingresos financieros 76X	4.000	200.000	236.000	18,00%	5800,00%
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2.447.360	2.608.998	2.987.866	14,52%	22,09%
Prestación de servicios por gestión de Ensayos y Observacionales y otras	2.447.360	2.608.998	2.987.866	14,52%	22,09%
3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	6.528.058	7.813.335	6.428.383	-17,73%	-1,53%
Imputación de subvenciones competitivas al resultado del ejercicio 74X	6.528.058	7.813.335	6.428.383	-17,73%	-1,53%
4.- APORTACIONES PRIVADAS	1.807.299	1.788.267	1.863.160	4,19%	3,09%
Imputación de donaciones, Convenios de Colaboración Empresaria y Prest. y Patrocinios 74X	1.807.299	1.788.267	1.863.160	4,19%	3,09%
5.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	72.500	45.050	45.050	0,00%	-37,86%
A TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.859.217	12.455.650	11.560.459	-7,19%	6,46%

GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	PRSTO. 2023	PREV. CIERRE 2023	PRSTO. 2024	% VAR PSTO24 / PREV. CIERRE23	VAR%. PSTO24 / PSTO23
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	60.000	60.000	60.000	0,00%	0,00%
Ayudas monetarias individuales: becas y cesión de bienes no inventariables 650, 652	60.000	60.000	60.000	0,00%	0,00%
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	1.724.897	2.316.543	1.623.331	-29,92%	-5,89%
Compras de material fungible 60X	1.724.897	2.316.543	1.623.331	-29,92%	-5,89%
3.- GASTOS DE PERSONAL	7.184.557	7.594.166	7.288.717	-4,02%	1,45%
Sueldos y salarios 640	5.495.061	5.807.524	5.573.199	-4,03%	1,42%
Seguridad Social a cargo de la entidad 642	1.677.996	1.775.142	1.703.517	-4,03%	1,52%
Otros Costes Salariales 649	11.500	11.500	12.000	4,35%	4,35%
4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS	1.389.263	1.854.458	1.921.427	3,61%	38,31%
Arrendamientos y cánones 621	93.714	40.368	41.826	3,61%	-55,37%
Reparaciones y conservación 622	59.923	32.435	33.606	3,61%	-43,92%
Servicios de profesionales independientes 623	629.390	971.212	1.006.285	3,61%	59,88%
Transportes y mensajería 624	6.687	14.822	15.357	3,61%	129,67%
Primas de seguros 625	12.052	6.384	6.615	3,61%	-45,12%
Servicios bancarios y similares 626	3.018	7.777	8.058	3,61%	167,01%
Suministros 628	1.255	885	917	3,61%	-26,89%
Otros gastos y servicios 629, 631, 668, 669	583.225	780.575	808.764	3,61%	38,67%
5.-AMORTIZACIONES, VARIACIÓN PROVIS. ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES	500.500	630.484	666.984	5,79%	33,26%
Amortización y Deterioro 680, 681	270.000	265.484	265.984	0,19%	-1,49%
Cesión de Inmovilizado y Deterioro 670	225.000	225.000	225.000	0,00%	0,00%
Provisiones y Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad 694, 697, 699	5.500	140.000	176.000	25,71%	3100,00%
B TOTAL GASTOS CORRIENTES	10.859.217	12.455.650	11.560.459	-7,19%	6,46%
C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)	0	0	0		

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 37/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2.2. Presupuesto de Inversiones

En el ejercicio 2024 se van adquirir equipamientos a través del subprograma estatal de infraestructuras y equipamiento científico técnico de la acción estratégica en salud 2021-2023 del Instituto de Salud Carlos III, dos ayudas para la adquisición de equipamientos científico-técnicas por un importe total de **345.108,60 €**, que fueron concedidas en 2022 según se muestra en el siguiente cuadro:

CÓDIGO EXPEDIENTE	Título	GRUPO	Importe
IFEQ22/00025	Equipamiento ibs. Granada: Citómetro de Flujo Separador y analizador (Cell Sorter). FACSMelody	Plataforma laboratorios	263.797
IFEQ22/00085	Equipamiento IBS. Granada: Bioimpresora Bionova X	TEC16	81.311

En el siguiente cuadro se muestra la previsión de inversiones de inmovilizado con cargo a la gestión de los distintos proyectos de I+d+i gestionados por la Fundación.

INVERSIONES PRESUPUESTADAS	PREV. CIERRE 2023	PSTO 2024
1.- INTANGIBLES	36.265	36.500
Aplicaciones informáticas	36.265	36.500
Concesiones administrativas	0	0
Otros inmovilizados intangibles	0	0
2.- INMOVILIZADO MATERIAL	481.444	825.811
Construcciones y terrenos	0	0
Instalaciones y terrenos	0	0
Maquinaria	411.130	755.311
Mobiliario	4.068	4.000
Equipos de proceso de información	66.246	66.500
Otros inmovilizados materiales	0	0
TOTAL INVERSIONES	517.710	862.311

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 38/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2.3. Presupuesto de Estructura de Gestión

PRESUPUESTO 2024 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE FIBAO

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DE SSCC DE FIBAO	PSTO 2023	PREVISIÓN CIERRE 2023	PSTO 2024	VAR.PSTO 2024/2023	VAR.PSTO 2024/PREV.23
SUELDOS Y SALARIOS "Overhead Proyectos"	671.751	606.204	700.251	4,24%	15,51%
SEGUROS SOCIALES "Overhead Proyectos"	209.679	184.339	218.679	4,29%	18,63%
GASTO PERSONAL PROPIO	881.430	790.543	918.930	4,25%	16,24%
SUELDOS Y SALARIOS "Ayudas Competitivas"	160.025	103.204	136.029	-15,00%	31,81%
SEGUROS SOCIALES "Ayudas Competitivas"	52.895	32.597	43.684	-17,41%	34,02%
GASTO PERSONAL PROPIO FINANCIADO	212.920	135.800	179.713	-15,60%	32,34%
OTROS COSTES SALARIALES	12.000	12.000	12.000	0,00%	0,00%
SUBTOTAL PERSONAL	1.106.350	938.343	1.110.643	0,39%	18,36%
MATERIAL FUNGIBLE	0	0	0	-	-
SUBTOTAL MATERIAL FUNGIBLE	0	0	0	-	-
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9.578	32.550	32.550	239,84%	0,00%
REPARACION Y CONSERVACION	35.000	35.000	40.000	14,29%	14,29%
SERVICIOS PROFESIONALES	15.000	32.000	20.000	33,33%	-37,50%
MENSAJERIA	350	256	275	-21,43%	7,36%
SEGUROS	1.150	1.505	1.550	34,78%	3,00%
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	4.000	7.556	7.550	88,75%	-0,08%
SUMINISTROS (TELEFONO)	1.500	885	900	-40,00%	1,67%
MATERIAL DE OFICINA	3.500	2.441	3.500	0,00%	43,38%
SERVICIOS EXTERIORES	41.000	58.003	48.000	17,07%	-17,25%
OTROS SERVICIOS	10.450	8.399	8.400	-19,62%	0,02%
VIAJES Y DIETAS	4.500	3.284	4.000	-11,11%	21,81%
SUBTOTAL SERVICIOS EXTERIORES	126.028	181.879	166.725	32,29%	-8,33%
TRIBUTOS	500	500	500	0,00%	0,00%
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	12.000	9.000	9.000	-25,00%	0,00%
PROVISIONES VARIAS	0	200.000	236.000	-	18,00%
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	-	-
SUBTOTAL OTROS GASTOS	12.500	209.500	245.500	1864,00%	17,18%
TOTAL GASTO CORRIENTE DE FUNCIONAMIENTO (B)	1.244.878	1.329.722	1.522.868	22,33%	14,53%

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO DE SSCC DE FIBAO	PSTO 2023	PREVISIÓN CIERRE 2023	PSTO 2024	VAR.PSTO 2024/2023	VAR.PSTO 2024/PREV.23
Subvenciones i+di "Competitivas Estructura"	212.920	135.800	179.713	-15,60%	32,34%
Subvenciones y Ayudas Competitivas i+di "costes indirectos "	453.681	567.026	478.324	5,43%	-15,64%
Donaciones, Convenios de Colaboración y Patrocinios "costes indirectos"	196.933	194.101	199.679	1,39%	2,87%
Ingresos Gestión administrativa EECC y EEOO	215.000	265.000	274.275	27,57%	3,50%
Ingresos Netos servicios Plat. Serv. científicas	53.200	-124.199	25.499	-52,07%	-120,53%
Ingresos costes indirectos EECC y EEOO	87.066	46.943	84.328	-3,15%	79,64%
Otros ingresos "Cesión espacios SAS"	9.578	32.550	32.550	239,84%	0,00%
Otros Ingresos de gestión y provisiones	12.500	12.500	12.500	0,00%	0,00%
Ingresos financieros netos	4.000	200.000	236.000	5800,00%	18,00%
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN FUNCIONAMIENTO (A)	1.244.878	1.329.722	1.522.868	22,33%	14,53%

RESULTADO (A)-(B)	0 €	0 €	0 €
--------------------------	------------	------------	------------

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 39/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2.4. Presupuesto Analítico por centros
 En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2023 de FIBAO por la línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.
SSCC E IBS, GRANADA

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS DE PROYECTOS I+D+I	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBS GRANADA		
	PTO 2023	PRV.CIERRE 23	PTO24	PTO 2023	PRV.CIERRE 23	PTO24
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	0	0	0	708.901	888.937	957.472
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	0	0	0	297.200	285.377	307.378
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+I	0	0	0	411.201	603.561	650.093
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	0	0	0	708.901	888.937	957.472
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	0	0	0	4.552.053	5.632.108	4.875.615
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	0	0	0	625.087	1.412.392	140.968
Proyectos I+D+I	0	0	0	419.192	948.497	108.309
RRHH	0	0	0	205.895	462.567	32.660
Infraestructuras	0	0	0	0	1.328	0
SAS	0	0	0	329.261	193.556	250.170
RRHH	0	0	0	329.261	193.556	250.170
CONSEJERIA DE TRANSF. ECONOMICA, IND, CONOCIMIENTO Y UNIV.	0	0	0	105.855	778.040	105.855
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	359.945	0
RRHH	0	0	0	105.855	418.095	105.855
CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	0	0	0	0	0	264.871
RRHH	0	0	0	0	0	264.871
FPS	0	0	0	22.710	79.563	34.777
Proyectos I+D+I	0	0	0	22.710	79.563	34.777
ISCIII	0	0	0	2.969.083	2.515.723	3.697.578
Proyectos I+D+I	0	0	0	1.535.020	1.465.333	1.822.172
RRHH	0	0	0	1.322.413	818.201	1.250.246
Estructuras Estables	0	0	0	0	127.184	624.650
Acc. Complementarias	0	0	0	111.650	105.006	0
Infraestructuras	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	0	93.576	0
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	93.576	0
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	0	0	21.027	24.056	37.469
RRHH	0	0	0	21.027	24.056	37.469
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0	0	0	27.362	112.025	16.125
PI	0	0	0	27.362	82.331	16.125
RRHH	0	0	0	0	29.695	0
Internacional EUROPEO	0	0	0	0	195.718	78.779
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	195.718	78.779
Otros Organismos Públicos	0	0	0	311.063	6.553	21.152
Proyectos I+D+I	0	0	0	284.030	6.553	7.152
RRHH	0	0	0	27.033	0	0
PREMIOS	0	0	0	0	0	6.500
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0	140.606	220.907	222.871
Proyectos I+D+I	0	0	0	43.371	179.989	120.352
RRHH	0	0	0	97.235	9.418	41.866
PREMIOS	0	0	0	0	0	50.000
Plan propio IBS GRANADA	0	0	0	0	31.500	15.652
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	0	0	0	4.552.053	5.632.108	4.875.615
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	0	0	0	964.797	1.028.531	1.076.258
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"	0	0	0	964.797	1.028.531	1.076.258
INGRESOS SSCG CENTROS.	0	0	0	404.760	452.141	369.072
Aplicación Costes indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+I	0	0	0	404.760	452.141	369.072
SUBTOTAL INGRESOS CUENTAS GENERALES CENTROS.	0	0	0	404.760	452.141	369.072
TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)	0	0	0	6.630.511	8.001.717	7.278.417

Presupuesto analítico por centros 2024	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES	
AVUDAS PLAN PROPIO	0
Gasto Plan Propio	0
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS	0
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos	0
GASTOS DE PERSONAL	286.861
Gastos de Personal de Estructura de Gestión	248.100
Gastos de Personal Técnico Estructura con Financiación Específica	36.601
Otros Costes de Personal	2.160
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	0
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	22.685
Servicios Exteriores y otros gastos de gestión	22.685
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas	0
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS	2.250
Amortizaciones y otros gastos de gestión	2.250
Amortizaciones Plataformas	0
Provisiones varias	0
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)	311.795
RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)	-124.185

FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			
PSTO 2023	PRV. CIERRE 23	PSTO24	
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
286.861	262.220	327.631	0
248.100	199.218	255.342	0
36.601	60.685	70.129	0
2.160	2.317	2.160	0
0	0	0	0
22.685	52.424	34.695	0
22.685	52.424	34.695	0
0	0	0	0
2.250	41.334	45.900	0
2.250	1.334	1.900	0
0	0	0	0
0	40.000	44.000	0
311.795	355.978	408.226	0
-124.185	-102.388	-98.371	0

IbS GRANADA			
PSTO 2023	PRV. CIERRE 23	PSTO24	
60.000	60.000	60.000	0
60.000	60.000	60.000	0
40.000	24.429	3.500	0
40.000	24.429	3.500	0
1.481.389	1.380.224	1.356.622	0
633.330	591.325	663.589	0
176.319	75.116	109.584	0
9.840	9.683	9.840	0
661.900	704.101	573.610	0
107.143	147.926	145.030	0
103.343	129.955	132.030	0
3.800	17.971	13.000	0
184.322	364.149	396.084	0
10.250	7.666	7.600	0
174.072	256.484	256.484	0
0	100.000	132.000	0
1.872.854	1.976.728	1.961.235	0
32.456	0	0	0

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 42/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NODO GRANADA

Presupuesto analítico por centros 2024					NODO GRANADA											
					Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lts. GRANADA)		Universidad de Granada (No adscritos a lts. GRANADA)		Distrito Sanitario Granada-Metropolitano		Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada		Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada			
	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24		PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS DE PROYECTOS I+D+I																
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	52.825	7.297	7.881	0	7.946	8.582	8.582	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	0	7.297	7.881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+I	52.825	7.297	7.881	0	7.946	8.582	8.582	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	63.944	19.030	50.000	0	183.322	56.570	56.570	0	0	0	0	0	0	1.244	1.795	0
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	0	0	0	0	139.513	56.570	56.570	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	0	56.570	56.570	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	139.513	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSL. DE TRANSF. ECONOMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	0	2.356	0	0	43.809	0	0	0	0	0	0	0	0	1.244	0	0
Proyectos I+D+I	0	2.356	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	43.809	0	0	0	0	0	0	0	0	1.244	0	0
CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.795	0
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.795	0
ISCIII	63.944	2.733	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.795	0
Proyectos I+D+I	2.844	2.733	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	61.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PI	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Internacional EUROPEO	0	13.941	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	0	13.941	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Organismos Publicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	63.944	19.030	50.000	0	183.322	56.570	56.570	0	0	0	0	0	0	1.244	1.795	0
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	47.313	69.963	73.111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.088	27.556	28.796
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"	47.313	69.963	73.111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.088	27.556	28.796
INGRESOS SSC CENTROS.	17.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+I	17.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.	17.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)	181.582	96.290	130.992	0	191.268	65.152	65.152	0	194	200	1.747	1.800	1.800	30.332	29.351	28.796
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+I																
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	52.825	7.297	7.881	0	7.946	8.582	8.582	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Fungible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	51.754	7.297	7.881	0	7.946	8.582	8.582	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	1.071	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	52.825	7.297	7.881	0	7.946	8.582	8.582	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	63.944	19.030	50.000	0	183.322	56.570	56.570	0	194	200	1.747	1.800	1.800	1.244	1.795	0

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 43/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presupuesto analítico por centros 2024				NODO GRANADA			
		Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a GRANADA)	Universidad de Granada (No adscritos a Ibs. GRANADA)	Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	Area de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada	Area de Gestión Sanitaria Sur de Granada	
		PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24
Material Fungible		1.500	658	0	0	0	0
Gastos de Personal		61.927	15.113	50.000	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos		516	3.259	0	0	0	0
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS		63.944	19.030	50.000	0	0	0
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO		47.313	69.963	73.111	0	0	0
Material Fungible		1.685	623	651	0	0	0
Gastos de Personal		35.865	3.233	3.378	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos		9.763	66.107	69.082	0	0	0
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.		47.313	69.963	73.111	0	0	0
GASTOS SSCC CENTROS.		17.500	0	0	194	200	0
Material Fungible		0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal		17.500	0	0	50	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos		0	0	0	144	200	0
SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.		17.500	0	0	194	200	0
TOTAL GASTO CORRIENTE DE HD+I (B)		181.582	96.290	130.992	0	191.268	65.152
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ESTRUCTURALES		PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES		0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS		6.644	13.154	19.504	0	0	0
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas		494	4.059	10.000	0	6.066	8.787
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO		0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		0	0	0	0	6.066	8.787
PPS		0	0	0	0	0	0
ISCIII		494	574	0	0	0	0
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL		0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		0	0	0	0	0	0
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION		0	0	10.000	0	0	0
COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES		0	3.485	0	0	0	0
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS		0	0	0	0	0	0
ORGANISMOS PRIVADOS		0	0	0	0	0	0
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio		6.151	9.095	9.504	0	0	0
OTROS INGRESOS		0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTIÓN+PLATAFORMAS) (C)		6.644	13.154	19.504	0	6.066	8.787
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES		PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV.CIERRE 23	PSTO24
AYUDAS PLAN PROPIO		0	0	0	0	0	0
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS		0	0	0	0	0	0
GASTOS DE PERSONAL		0	0	0	0	0	0
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS		0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS		0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)		0	0	0	0	0	0
RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)		6.644	13.154	19.504	0	6.066	8.787

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 44/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

Presupuesto analítico por centros 2024

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ESTRUCTURALES	Hospitalario Universitario Jaén		Area de Gestión Sanitaria Nordedeste de Jaén		Area de Gestión Sanitaria Norte de Jaén		Hospital Alto Guadalquivir		Distrito Sanitario Jaén		Universidad de Jaén	
	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24
ENAVOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Costes Indirectos 30% EEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Costes Indirectos 30% EEC Estructura de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos "Gestión administrativa" EEC-EEOO	47.916	42.680	33.950	0	262	815	998	984	0	428	6	0
INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS	3.829	10.192	0	262	815	998	984	0	422	0	0	0
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas	3.829	10.192	0	262	815	998	984	0	422	0	0	0
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	0	3.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FP5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISCIII	0	6.556	0	262	815	998	984	0	422	0	0	0
ORGANISMOS PRIVADOS	0	536	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	44.087	32.488	33.950	0	0	0	0	0	6	6	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Plataformas Científico-técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Plataforma EEC y EEOO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones I+D+I "Ayudas Competitivas Estructura" "CAL, GIS, P, I" etc....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Subvenciones apoyo personal de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportación de espados SAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Actividades Plan Propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTION+PLATAFORMAS) (C)	47.916	42.680	33.950	262	815	998	984	0	428	6	0	0
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24	PSTO 2023	PRV./CIERRE 23	PSTO24
AYUDAS PLAN PROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Plan Propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal de Estructura de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal Técnicos Estructura con Financiación Específica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Costes de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones y otros gastos de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones Plataformas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones varias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)	47.916	42.680	33.950	262	815	998	984	0	428	6	0	0

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 46/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4K4P4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS DE PROYECTOS I+D+I	Hospital Universitario Torredardenas				Área de gestión Sanitaria Norte de Almería				Hospital Universitario Puente				Distrito sanitario Almería				Distrito sanitario Puente de Almería				Universidad de Almería			
	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	211.414	230.642	249.093	0	0	0	0	3.060	4.365	4.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECCC - ECGO 35% Honorarios Investigadores	99.512	87.898	94.930	0	0	0	0	0	507	548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECCC - ECGO 35% Fomento I+D+I	111.901	142.744	154.164	0	0	0	0	3.060	4.365	4.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	211.414	230.642	249.093	0	0	0	0	26.015	30.955	17.769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AVUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	311.240	298.072	57.739	0	0	0	0	0	11.984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	0	46.519	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	0	0	0	0	11.984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	46.519	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERIA DE TRANSP. ECONOMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	0	26.262	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	26.262	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	0	165.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	165.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	0	0	0	0	6.741	3.854	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISCIII	0	59.255	48.500	0	0	0	0	26.015	7.932	13.915	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	59.255	48.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estructuras Estables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Organismos Públicos	265.000	0	0	0	0	0	0	0	4.299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	265.000	0	0	0	0	0	0	0	4.299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avudas Privadas Competitivas	46.240	151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos I+D+I	46.240	151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	311.240	298.072	57.739	0	0	0	0	26.015	30.955	17.769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	119.516	163.787	171.157	185	213	223	10.524	10.277	10.740	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS SSCC CENTROS.	155.000	139.966	140.000	0	0	0	6.000	403	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación Costes Indirectos ECCC a Recursos en Proyectos I+D+I	155.000	139.966	140.000	0	0	0	6.000	403	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL INGRESOS CUENTAS GENERALES CENTROS.	155.000	139.966	140.000	0	0	0	6.000	403	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)	797.170	832.466	617.989	185	213	223	45.598	45.999	33.623	1.457	6.887	0	0	0	0	0	15.812	4.338	9.951	0	0	0	0	9.167

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+I	Hospital Universitario Torredardenas				Área de gestión Sanitaria Norte de Almería				Hospital Universitario Puente				Distrito sanitario Almería				Distrito sanitario Puente de Almería				Universidad de Almería			
	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23	PS2023	PRV.CIERRE 23	PS2024	PRV.CIERRE 23
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	211.414	230.642	249.093	0	0	0	0	3.060	4.365	4.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	86.919	53.608	57.897	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	124.495	177.034	191.196	0	0	0	3.060	4.365	4.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	211.414	230.642	249.093	0	0	0	3.060	4.365	4.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AVUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	311.240	298.072	57.739	0	0	0	26.015	30.955	17.769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales fungibles	17.481	6.166	1.194	0	0	0	6.015	17.898	10.274	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	290.380	264.143	51.167	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	3.379	27.763	5.378	0	0	0	0	13.057	7.495	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	311.240	298.072	57.739	0	0	0	26.015	30.955	17.769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	119.516	163.787	171.157	185	213	223	10.524	10.277	10.740	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales fungibles	20.301	19.716	20.603	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	39.215	56.788	59.343	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	60.000	87.283	91.211	0	0	0	10.524	10.277	10.740	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	119.516	163.787	171.157	185	213	223	10.524	10.277	10.740	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESULTADO GLOBAL

Presupuesto analítico por centros 2024

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS DE PROYECTOS I+D+I	TOTALES			%VAR. P/ST024 / CIERRE23	%VAR. P/ST024 / P/ST023
	PST0 2023	PRV.CIERRE 23	PST024		
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	1.562.034	1.569.309	1.692.274	8%	24%
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	665.219	524.511	565.643	8%	-15%
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+I	696.815	1.044.799	1.126.630	8%	62%
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	1.962.034	1.569.309	1.692.274	8%	24%
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	5.169.407	6.390.057	5.165.270	-19%	0%
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	684.279	1.663.818	197.538	-88%	-71%
Proyectos I+D+I	448.550	981.149	164.879	-83%	-63%
RRHH	235.730	681.341	32.660	-95%	-86%
Infraestructuras	0	1.328	0	-100%	-
SAS	397.461	223.268	318.370	43%	-20%
RRHH	397.461	223.268	318.370	43%	-20%
CONSEJERIA DE TRANSF. ECONOMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	107.099	909.146	105.855	-88%	-1%
Proyectos I+D+I	0	406.110	0	-100%	-
RRHH	107.099	503.036	105.855	-79%	-1%
CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO	0	190.754	264.871	39%	-
RRHH	0	190.754	264.871	39%	-
FPS	42.287	110.438	54.827	-50%	30%
Proyectos I+D+I	42.287	110.438	54.827	-50%	30%
ISCIII	3.059.042	2.616.861	3.769.159	44%	23%
Proyectos I+D+I	1.563.879	1.507.215	1.845.254	22%	18%
RRHH	1.383.513	818.201	1.299.246	59%	-6%
RRHH	0	186.439	624.660	235%	-
Estructuras Estables	111.650	105.006	0	-100%	-100%
Acc. Complementarias	0	93.576	0	-100%	-
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	21.027	24.056	48.484	102%	131%
Proyectos I+D+I	21.027	24.056	48.484	102%	131%
RRHH	27.362	112.025	75.364	-33%	175%
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION PI	0	82.331	25.364	-69%	-
RRHH	27.362	29.695	50.000	68%	83%
RRHH	0	209.658	78.779	-62%	-
Internacional EUROPEO	0	209.658	78.779	-62%	-
Proyectos I+D+I	641.063	11.825	21.152	79%	-97%
Otros Organismos Públicos	284.030	10.851	7.152	-34%	-97%
RRHH	357.033	974	7.500	670%	-98%
PREMIOS	0	0	6.500	-	-
Ayudas Privadas Competitivas	189.788	224.631	230.871	3%	22%
Proyectos I+D+I	92.553	183.714	123.352	-33%	33%
RRHH	97.235	9.418	41.866	345%	-57%
PREMIOS	0	0	50.000	-	-
Plan Propio Ibs. GRANADA	0	31.500	15.652	-50%	-
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	5.169.407	6.390.057	5.165.270	-19%	0%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	1.514.866	1.534.346	1.621.481	4%	7%
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"	1.514.866	1.530.276	1.621.481	5%	7%
INGRESOS SSGC CENTROS	628.260	613.301	711.972	16%	13%
Aplicación Costes indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+I	628.260	613.301	711.972	16%	13%
SUBTOTAL INGRESOS CUENTAS GENERALES CENTROS.	628.260	613.301	711.972	16%	13%
TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)	8.674.567	10.122.944	9.190.998	-9%	6%

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 49/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presupuesto analítico por centros 2024			
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+I			
	PSIO 2023	PRV.CIERRE 23	PSIO24
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	1.369.034	1.569.309	1.692.274
Material Funcible	23.343	6.192	6.687
Gastos de Personal	788.422	871.504	989.590
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	550.269	691.613	695.996
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	1.369.034	1.569.309	1.692.274
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS / PRIVADAS	5.169.057	6.390.057	5.165.270
Material Funcible	1.464.612	2.192.877	1.515.824
Gastos de Personal	3.248.540	3.711.773	3.183.270
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	456.255	485.406	466.177
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS	5.169.057	6.390.057	5.165.270
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	1.514.866	1.550.276	1.621.481
Material Funcible	196.942	99.045	97.320
Gastos de Personal	847.388	832.530	970.860
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	470.536	624.701	553.301
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.	1.514.866	1.550.276	1.621.481
GASTOS SSCC CENTROS.	628.260	613.301	711.972
Material Funcible	0	0	0
Gastos de Personal	531.957	535.913	460.744
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	96.303	77.388	251.228
SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.	628.260	613.301	711.972
TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)	8.674.567	10.122.944	9.190.998
TOTALES			
	PSIO 2023	PRV.CIERRE 23	PSIO24
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	302.066	392.819	418.620
Ingresos de Costes Indirectos 30% FECC Colimandación Plataformas	0	80.876	60.017
Ingresos de Costes Indirectos 30% FECC Estructura de Gestión	87.066	46.943	84.328
Ingresos "Gestión administrativa" FECC-EEEO	215.000	265.000	274.275
INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS	650.614	761.128	678.003
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas	453.681	567.026	478.324
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSULMO	61.466	147.172	86.768
CONSEJERIA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	21.532	8.787
PPS	5.319	16.566	9.646
ISCIII	282.299	322.821	322.242
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	250	0	0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	250	19.600	0
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0	9.915	13.944
COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES	0	21.163	0
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	99.838	250	250
ORGANISMOS PRIVADOS	4.258	8.008	36.692
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	196.933	194.101	199.679
OTROS INGRESOS	1.231.970	1.178.760	1.272.839
Ingresos Plataformas Científico-técnicas	95.500	43.890	42.000
Ingresos Plataforma FECC Y EEEO	155.000	33.568	165.000
Subvenciones I+D+I "Ayudas Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T etc...	683.472	720.452	605.076
Otras Subvenciones apoyo Personal de Gestión	212.920	135.800	179.713
Aportación de espacios SAs	9.578	32.550	32.550
Otros ingresos de Gestión	12.500	12.500	12.500
Ingresos financieros	4.000	200.000	236.000
Ingresos Actividades Plan Propio	60.000	0	0
TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTIÓN+PLATAFORMAS) (C)	2.184.650	2.337.707	2.369.461
	%VAR.PSTO24 / CIERRE23	%VAR.PSTO24 / PSTO23	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	8%	24%	-71%
Material Funcible	1%	26%	26%
Gastos de Personal	1%	26%	26%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	8%	24%	24%
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	8%	24%	24%
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS / PRIVADAS	-19%	0%	0%
Material Funcible	-31%	3%	3%
Gastos de Personal	-14%	-2%	-2%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	-4%	2%	2%
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS	-19%	0%	0%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	5%	7%	7%
Material Funcible	5%	-51%	-51%
Gastos de Personal	17%	15%	15%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	-11%	18%	18%
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.	5%	7%	7%
GASTOS SSCC CENTROS.	16%	13%	13%
Material Funcible	-	-	-
Gastos de Personal	-14%	-13%	-13%
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	225%	161%	161%
SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.	16%	13%	13%
TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)	-9%	6%	6%

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 50/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presupuesto anafítico por centros 2024						
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES						
	PSTO 2023	PRV/CIERRE 23	PSTO24	%VAR. PSTO24 / CIERRE23	%VAR. PSTO24 / PSTO23	
AYUDAS PLAN PROPIO	60.000	60.000	60.000	0%	0%	
Gasto Plan Proio				0%	0%	
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS	40.000	24.429	3.500	-86%	-91%	
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos				-86%	-91%	
GASTOS DE PERSONAL	1.768.250	1.642.444	1.684.253	3%	-5%	
Gastos de Personal de Estructura de Gestión				3%	-5%	
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	881.430	790.543	918.930	16%	4%	
Gastos de Personal Técnico Estructura con Financiación Específica	212.920	135.800	179.713	32%	-16%	
Otros Costes de Personal	12.000	12.000	12.000	0%	0%	
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	661.900	704.101	573.610	-19%	-13%	
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	129.828	200.350	179.725	-10%	38%	
Servicios Exteriores y otros gastos de Gestión				-10%	38%	
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas	126.028	182.379	166.725	-9%	242%	
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS	3.800	17.971	13.000	-28%	242%	
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS				-28%	242%	
Amortizaciones y otros gastos de gestión	12.500	405.484	441.984	9%	137%	
Amortizaciones Plataformas				9%	137%	
Provisiones varias	174.072	256.484	256.484	0%	-24%	
Provisiones varias				0%	-24%	
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)	2.184.650	2.332.707	2.369.461	2%	8%	
RESULTADO GLOBAL (A) - (B) + (C) - (D)	0	0	0			

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 51/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2.5. Memoria del Presupuesto

En la Memoria del Presupuesto se **aclaran las notas señaladas** en la columna correspondiente de la tabla en la que se presenta el **Presupuesto consolidado** que contiene todas las cuentas contables de Gastos e Ingresos.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 52/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1

Indicadores Actividades 2024

(versión ampliada)

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 53/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1: Indicadores Actividades 2024

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥ 76	76	≥ 76
		Aux.	Mujeres		42	
		Aux.	Hombres		34	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 220	220	≥ 220
		Aux..	Mujeres		152	
	Aux.,	Hombres		68		
A.4	2.02	Sello HRS4R	Implantado	Implantado		
Captación de recursos	A11-A.12	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	10.861.207 €	11.847.932 €	≥ 2023
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥ 14 M	16.308.337 €	≥ 15 M
		3.02	Fondos competitivos	9.218.874 €	8.512.487 €	≥ 2023
	A11-A.12	3.03	Autonómicos	3.396.623 €	1.769.196 €	
		3.04	Autonómico externo a CSyC	2.099.706 €	1.661.629 €	
		3.05	Nacional	5.623.484 €	6.593.313 €	
		3.06	AES (ISCIII)	5.183.980 €	5.492.848 €	
		3.07	Internacional	198.768 €	149.978 €	
	A.12	3.08	Fondos no competitivos	5.394.341 €	7.795.849 €	≥ 2023
		3.09	Ayudas públicas no competitivas	659.418 €	827.371 €	
		3.10	Convenios de colaboración	0	0	
		3.11	Convenios NO- C.Salud	0	0	
		3.12	Venta de servicios	1.043.564 €	1.055.048 €	
		3.13	Facturación por estudios clínicos	2.682.807 €	4.201.371 €	≥ 2023
		3.14	Mecenazgo	1.007.802 €	1.512.059 €	
3.15		Otros	750 €	200.000 €		
Calidad en la gestión de la I+i	A.13	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	95%	99%	99%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1.395	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1.377	
	A.15	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	≤ 32	40	≤ 40
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales		53	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales		25	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales		15	
	A.16	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.17	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥ 122	126	≥ 126
	Redes I+i SSPA	A.23	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 121	121
A.24		8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA	≥ 16	17	≥ 17
Proyectos Internacionales	A.26	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 9	8	≥ 9
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	10	21	15
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	7	7
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	2	2
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	1	9	8
Atención Primaria	A.30	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥ 24	24	≥ 24
	A.31	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 10	10	≥ 10
		Aux	Liderados por mujeres		5	

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 54/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023		2024	
				Objetivo	Resultado	Objetivo	
		Aux	Liderados por hombres		5		
	A.32	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	≥ 12	12	≥ 12	
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥ 12	12	≥ 12	
		Aux	Mujeres		8		
		Aux	Hombres		4		
Estudios clínicos	A.33	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	427	516	≥ 2023	
		Aux	Nº de EECC activos comerciales		315		
		Aux	Nº de EEEO activos comerciales		163		
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales		38		
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	158	161	≥ 2023	
		Aux	Nº de nuevos EECC comerciales		94		
		Aux	Nº de nuevos EEEO comerciales		62		
			Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales		5	
		A.34	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	19	22	≥ 2023
			Aux	Nº de EECC activos independientes		0	
			Aux	Nº de EEEO activos independientes		21	
			Aux	Nº de ICPS activos independientes		1	
			8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	3	6	≥ 2023
			Aux	Nº de nuevos EECC independientes		2	
		Aux	Nº de nuevos EEEO independientes		4		
		Aux	Nº de nuevos ICPS independientes		0		
	A.35	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	125	138	≥ 2023	
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	51	39	≥ 2023	
Transferencia e innovación	A.37	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	16	20	16	
		9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3	
	A.38	9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	5	18	5	
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	20	13	≥ 2023	
A.39	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	2	1		
Visibilidad externa	A.43	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	40	40	30	

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 55/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 56/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 2: Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/

2. Servicio de Gestión de Ayudas

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 57/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Análisis de las Bases Regulatoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Gestión de donaciones, acuerdos y contratos

4. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

5. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 58/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (RADyTTA). La RADyTTA tiene como misión el impulso, apoyo, desarrollo y traslación de las Terapias Avanzadas con el propósito de mejorar la salud de la población. Para ello, proporcionará el soporte necesario para el máximo desarrollo de la investigación multidisciplinar en el campo de las Terapias Avanzadas en Andalucía, facilitando la formación de tecnólogos, investigadores básicos y clínicos, impulsando la investigación traslacional en este campo y promoviendo la traslación de conocimiento que permita llevar lo antes posible a la población los potenciales beneficios de las terapias avanzadas

6. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

7. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 59/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporeales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados

supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

8. Comunicación y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos,

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 60/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial

- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

9. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
 - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
 - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
 - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
 - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
 - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 61/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 62/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"**, renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el **7 de febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionaran los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 63/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones*

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 64/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de este.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
 - **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 65/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 66/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIBAO, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total solicitado** e importe correspondiente a la **anualidad 2024**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2024 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

Nº total de ayudas = 118

Importe total solicitado = 17.444.292 €

Importe 2024 = 3.107.447 €

Área de Gestión de Almería

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	Evaluación de la efectividad de un plan de intervención biopsicosocial aplicado a través de las TIC, para la mejora en la calidad de vida de los afectados por enfermedades raras	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	GEMA ESTEBAN BUENO	22.655 €	- €	DSAP Almería
2	Sostenibilidad de los servicios de dermatología en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: análisis de costes y efectividad de las unidades de tele-dermatología versus monitorización convencional de pacientes en el hospital.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	ANTONIO LOPEZ VILLEGAS	20.000 €	- €	DSAP Almería
3	Proyecto CELECTRO: Abordaje y Prevención de Recidivas del Dolor Crónico Cervical Inespecífico mediante Diferentes Modalidades de Intervención en Rehabilitación: Ejercicio, Radiofrecuencia y Electropunción Seca.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2023	MARIA DEL MAR MARTÍNEZ LENTISCO	14.959 €	4.986 €	Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido
4	Transmisión autóctona de esquistosomiasis urinaria en el Poniente Almeriense: estudio de seroprevalencia en la población en riesgo	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2023	JOAQUIN SALAS CORONAS	11.563 €	3.854 €	DSAP Almería
5	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA CLÍNICA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE SISTEMAS DE COMPRESIÓN VENOSA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2023	JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA	14.893 €	4.964 €	Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido
6	Desarrollo y validación de un novedoso software de realidad virtual para mejorar la discapacidad y la calidad de vida en pacientes con ictus.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2022	PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	147.187 €	9.239 €	Hospital Universitario Torrecárdenas
7	Prevalence of HDV infection in Andalusia (Spain) and one-step diagnosis of HBV-HDV	GILEAD SCIENCES, S.LU	2021	MARTA CASADO MARTIN	50.000 €	- €	Hospital Universitario Torrecárdenas
8	Evaluación del riesgo de reintroducción de la malaria en el sur de España mediante el estudio de los determinantes vectoriales y parasitarios	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOAQUIN SALAS CORONAS	53.543 €	13.915 €	DSAP Poniente de Almería
9	Desconectando para Reconectarse: Estudio sobre Nomofobia y su influencia en el bienestar emocional, calidad de cuidados y satisfacción laboral de los profesionales de enfermería.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	VERÓNICA V. MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	35.103 €	9.167 €	Hospital Universitario Torrecárdenas
10	+Poniente.Segundo premio mejor Innovación Organizativa.	ROCHE FARMA, S.A.	2021	SALVADOR MAROTO MARTÍN	2.000 €	- €	Hospital Universitario Torrecárdenas
11	RICORS-ICTUS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	138.600 €	- €	Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 67/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Área de Gestión de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	IMPRESIÓN 3D EN CIRUGÍA DE CÁNCER DE PULMÓN	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE CÁNCER DE PULMÓN	2022	SEBASTIAN SEVILLA LOPEZ	3.000 €	3.000 €	Hospital Universitario de Jaén
2	Bases cognitivas y neurofisiológicas de los trastornos mentales graves	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	Mª FELIPA SORIANO PEÑA	19.967 €	- €	Hospital Comarcal San Agustín
3	Efectividad de Películas de Barrera No irritantes y Pomada con Óxido de Zinc : ENSAYO CLINICO ALEATORIZADO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2022	MARIA PIEDAD GARCIA RUIZ	12.489 €	6.245 €	DSAP Jaén Nordeste
4	Relevancia de la comunicación intercelular y el microambiente en la regulación de la dormancia tumoral para el desarrollo de nuevas terapias dirigidas contra el cáncer de mama metastásico.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	LAURA VERA RAMIREZ	117.430 €	- €	Hospital Universitario de Jaén

Área de Gestión de Granada

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	Ensayo clínico aleatorizado sobre la eficacia del feedback para la recuperación en salud mental durante la pandemia del COVID-19 y estudio de las variables asociadas.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	ANTONIO SÁNCHEZ GUARNIDO	17.250 €	- €	Hospital Comarcal Santa Ana
2	Descifrando el impacto del ejercicio físico sobre el fitness cardiorrespiratorio, la aterosclerosis y los mecanismos subyacentes en pacientes con hipercolesterolemia familiar	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2023	ALBERTO SORIANO MALDONADO	170.754 €	50.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	PARKPRECISE: Integración de datos multi-ómicos para la medicina de precisión en la enfermedad de Parkinson	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2022	JORDI MARTORELL MARUGAN	252.639 €	56.570 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA

Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	3TR - Taxonomy, Treatment, Targets and Remission: Identification of the Molecular Mechanisms of non-response to Treatments, relapses and remission in Autoimmune Inflammatory Conditions	COMISIÓN EUROPEA	2018	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	455.375 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	Una estratificación multiómica y una herramienta no invasiva para el diagnóstico precoz de los pacientes con cancer de mama triple negativo y Her2+ respondedores a la terapia neoadyuvante	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSEFA LEON LOPEZ	174.845 €	57.878 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
3	AEEC HiReSIC - High Resolution Study of Social Inequalities in Cancer: a population-based multilevel study (HiReSIC)	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2020	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	286.373 €	- €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
4	STEMHEALING. Abordaje terapéutico de úlceras venosas mediante el uso de células madre mesenquimales alógenas derivadas de tejido adiposo.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	VICTOR JAVIER COSTELA RUIZ	23.000 €	- €	DSAP Metropolitano de Granada
5	Identificación de Necesidades y Complejidad Paliativa en Pacientes Crónicos Complejos Atendidos en Atención Primaria de Andalucía (Inco-Pal)	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	MANUEL LOPEZ MORALES	58.535 €	- €	DSAP Metropolitano de Granada

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 68/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
6	Pilotaje de gradilla porta tubos portátiles	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2023	PEREZ ROMERO, GENOVEVA	23.000 €	7.667 €	DSAP Metropolitano de Granada
7	Sistema de detección precoz del síndrome apráxico desde atención primaria en pacientes con daño cerebrovascular	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2022	PEDRO MILLA ORTEGA	23.000 €	1.980 €	DSAP Metropolitano de Granada
8	IDENTIFICACION DE DETERMINANTES DE RESPUESTA A LA QUIMITERAPIA/INMUNOTERAPIA EN PACIENTES DE CÁNCER MICROCITICO DE PULMON	FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA	2023	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	65.800 €	21.933 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
9	Diagnóstico precoz del adenocarcinoma de páncreas mediante la detección de IRAK3 y CLEC4D en biopsia líquida	ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS	2021	OCTAVIO CABA PÉREZ	56.000 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
10	CONSORCIO ESTATAL EN RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERTERA): IBS.GRANADA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MARIA JOSE SANCHEZ PEREZ	2.483.400 €	624.660 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
11	Desarrollo y validación clínica de una plataforma biosensora interconectada basada en grafo para el diagnóstico precoz de la sepsis en el punto de atención y la optimización de su manejo clínico	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2023	LUCÍA CASTILLO PORTELLANO	48.312 €	12.417 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
12	Instrumento automatizado para la evaluación del uso y la resistencia a los antimicrobianos (AI-AMS)	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2023	MARIA NUÑEZ NUÑEZ	38.450 €	3.708 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
13	Searching for pharmacogenetic targets on Meniere's disease patients	CURES WITHIN REACH	2021	ALVARO GALLEGO MARTINEZ	22.742 €	3.790 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
14	Desarrollo de un kit comercial para la secuenciación masiva de micro RNA, basado en una tecnología innovadora de sesgos reducidos (Double Tailing Trap)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	ÁNGEL CARAZO GALLEGO	152.597 €	5.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
15	IMNUNEXT	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	FRANCISCO GABRIEL ORTEGA SANCHEZ	152.900 €	76.450 €	GENYO
16	Integractómica: Integración de datos multiómicos y de imagen mediante aplicación de algoritmos de Inteligencia Artificial para diagnóstico e identificación de vías moleculares implicadas en el desarrollo de Enfermedades Raras	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2023	BEATRIZ GARCIA FONTANA	199.652 €	66.551 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
17	Variación diurna del efecto del ejercicio aeróbico sobre el metabolismo de la glucemia y la salud cardiometabólica en mujeres y hombres sedentarios sanos; Proyecto DIVA (Diurnal Variation of Exercise)	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	2022	JONATAN RUIZ RUIZ	143.264 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
18	PROA-HUCSC: Desarrollo e integración de una herramienta inteligente de apoyo a los Programas de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA)	FUNDACION ANDALUZA FARMACIA HOSPITALARIA	2023	INMACULADA VALLEJO RODRIGUEZ	3.000 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
19	Efecto de la exposición prenatal a mezclas de compuestos organofosforados sobre la expresión y metilación de genes de placenta implicados en el crecimiento fetal y neurodesarrollo infantil.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2022	ESMERALDA NUÑEZ CUADROS	120.000 €	3.130 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
20	Programa de Microeliminación de hepatitis C en un centro de inserción social.	GILEAD SCIENCES, S.LU	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	27.161 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
21	GPE2022-001057 - Consolidación y Refuerzo de la Oficina de Proyectos Europeos del IBS.Granada	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2022	SARAH EILIS BIEL GLEESON	174.968 €	82.234 €	IBS.GRANADA Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 69/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
22	Utilidad clínica de un modelo de córnea artificial de fibrina-agarosa nanoestructurada en pacientes con graves úlceras corneales (NANOULCOR)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	Mª DEL CARMEN GONZÁLEZ GALLARDO	475.789 €	158.596 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
23	Equipamiento IBSGranada: Citómetro de Flujo Separador y analizador (Cell Sorter). FACSMelody	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	263.797 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
24	Equipamiento IBSGranada: Bioimpresora Bionova X	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	81.312 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
25	Desarrollo de un ensayo diagnóstico basados en anticuerpos de dominio único frente a nuevos biomarcadores tumorales mediante citometría de masas.	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	MARÍA VICTORIA CANO CORTÉS	6.000 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
26	Estudio de microARNs circulantes y parámetros de estrés oxidativo e inflamación como biomarcadores en el carcinoma basocelular	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	ANA GUERRA-LIBRERO RITE	6.000 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
27	In vivo viscoelastic biomarkers measurement of skin tumours is using torsional waves elastography (Skin-TWE)	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	INASH FARIS AL AZZAWI	6.000 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
28	Estudio del valor pronóstico y terapéutico de las enzimas de la familia HSD17B implicadas en la síntesis de estrona en pacientes con cáncer de mama positivo para receptores de estrógenos	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	MANUEL PICÓN RUIZ	6.000 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
29	Derecho a la objeción de conciencia en la eutanasia. Un enfoque cualitativo.	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2023	DANIEL PUENTE FERNANDEZ	7.152 €	7.152 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
30	Precision genetics to tackle pancreatic cancer chemoresistance	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2023	MARIA DE LA PAZ DE LA ZAFRA MARTIN	300.000 €	100.000 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
31	Genotype Specific Arrhythmogenic Mechanisms in Andersen-Tawil Syndrome	FUNDACIÓ LA MARATO DE TV3	2020	JUAN JIMENEZ JAIMEZ	100.000 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
32	Valor diagnóstico de biomarcadores séricos de daño cerebral en epilepsia y crisis disociativas.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2023	VIOLETA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	22.000 €	22.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
33	ABORDAJE DE LA SALUD ORAL Y LA CALIDAD DE VIDA EN SUPERVIVIENTES DE CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO MEDIANTE TERAPIA DE FOTOBIMODULACIÓN COMPLEMENTADA CON UN SISTEMA DE M-HEALTH. ESTUDIO L3AXER.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	ISABEL TOVAR MARTÍN	87.716 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
34	Análisis multiómico y validación de la vasorina como nuevo biomarcador de riesgo metabólico en niños con obesidad	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2022	CONCEPCIÓN MARÍA AGUILERA GARCÍA	112.153 €	3.657 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 70/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
35	Caracterización de la respuesta de anticuerpos a la vacuna anti-COVID-19 BNT162b2 y sus determinantes	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	110.515 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
36	Molecular and functional characterisation of new lung cancer drivers	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2022	ANA MARÍA MATIA GONZÁLEZ	119.796 €	29.949 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
37	COVID-AND: Cohorte COVID para el estudio del impacto de la pandemia y factores asociados en población andaluza.	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	JUAN PEDRO ARREBOLA MORENO	118.925 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
38	Ensayo clínico en fase IV sobre la seguridad e inmunogenicidad de la vacuna Gardasil-9 en mujeres adultas infectadas por el VIH	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	CARMEN HIDALGO TENORIO	192.173 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
39	Nanoterapia adoptiva dirigida frente a ATF4 en modelos derivados de pacientes con cáncer de mama triple negativo.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	324.946 €	- €	Hospital Universitario de Jaén
40	Marcha idiopática de puntillas y telerehabilitación.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	ROCIO POZUELO CALVO	99.462 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
41	Ensayo clínico aleatorizado cruzado doble ciego: estimulación cerebral profunda del área subtalámica posterior vs. del núcleo ventral intermedio tálamico en el temblor esencial	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MAJED JOUMA KATATI	25.929 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
42	Producción de anticuerpos terapéuticos para el tratamiento de la COVID-19	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	189.970 €	31.460 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
43	Papel de las plaquetas en la inducción y potenciación de las características malignas en enfermedad tumoral pulmonar	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	99.583 €	30.976 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
44	VALIDACIÓN DE LA BIOQUÍMICA TEMPRANA EN EL CRIBADO UNIVERSAL DE PREECLAMPSIA. ESTUDIO PREMoM	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	OLGA OCÓN HERNÁNDEZ	140.793 €	27.225 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
45	DESARROLLO DE UN MODELO MEJORADO, BIOMIMÉTICO Y POLIVANTE DE LA MUCOSA ORAL HUMANA COMO TERAPIA SUSTITUTIVA EN CIRUGÍA ORAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	INGRID JOHANNA GARZÓN BELLO	202.675 €	25.410 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
46	Implicaciones multisistémicas de la Hipofosfatasa: Papel de la microbiota y caracterización geno-fenotípica de nuevas variantes en población infantil y adulta	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	BEATRIZ GARCIA FONTANA	38.240 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
47	Impacto de la pandemia por Covid-19 en los estilos de vida relacionados con la salud y en la calidad de vida en la población mayor de 60 años en España. Cohorte EPIC-Granada	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	119.398 €	25.410 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
48	Co-exposición a metales pesados y metaloides, susceptibilidad genética asociada y riesgo de cáncer en la cohorte prospectiva EPIC: el proyecto MixMET	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MIGUEL RODRÍGUEZ BARRANCO	175.791 €	25.410 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
49	Desarrollo de un modelo de pronóstico y predictivo de respuesta al tratamiento en cáncer colorrectal basado en el contexto inmunológico del tumor	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ÁNGEL CARAZO GALLEGO	190.953 €	5.410 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
50	Respuesta inmunitaria humoral y celular frente a las vacunas mRNA del SARS-Cov2 (BNT 162b2 y mRNA-1273) y su relación con el polimorfismo HLA y el microbioma	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FERNANDO COBO MARTINEZ	99.825 €	1.210 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
51	GENERACIÓN DE UN SUSTITUTO DE ESPESOR COMPLETO DE LA URETRA HUMANA POTENCIAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	RICARDO FERNÁNDEZ VALADÉS	207.515 €	36.300 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
52	Elaboración de un atlas celular diferenciado por sexo de tejido cutáneo en pacientes con esclerosis sistémica mediante secuenciación del transcriptoma de célula única	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARI ALBERT ACOSTA HERRERA	247.561 €	24.200 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
53	Análisis de la conectividad funcional del cerebro, su morfometría y desarrollo	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSÉ UBEROS FERNÁNDEZ	112.098 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 71/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
	psicomotor de prematuros en edad escolar: Relación con el aporte nutricional temprano recibido						
54	Análisis de parámetros estructurales óseos y nuevos biomarcadores en personas con fibrosis quística	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MANUEL MUÑOZ TORRES	70.997 €	12.100 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
55	Vigilancia epidemiológica de la transmisión de resistencias a antiretrovirales en España. Implementación de una estrategia de estudio de clusters de transmisión en tiempo real.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	64.236 €	24.200 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
56	CONTRIBUCIÓN DEL METABOLITO DE LA MICROBIOTA INTESTINAL TRIMETILAMINA EN EL DESARROLLO DE DISFUNCIÓN VASCULAR EN PACIENTES CON LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	ROSARIO JIMÉNEZ MOLEÓN	259.170 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
57	Cuantificación de las diferencias por sexo en la cadena causal de la morbi-mortalidad por tráfico en España, entre 1993 y 2020	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	VIRGINIA MARTÍNEZ RUIZ	20.933 €	6.050 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
58	Estudio Proteómico de Vesículas Extracelulares (EVs) para el diagnóstico y seguimiento de pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FRANCISCO GABRIEL ORTEGA SANCHEZ	99.341 €	24.200 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
59	DIVERSE - Disentangling the Interplay between behaViors and biomarkERS across the lifEspAn	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA DOLORES MESA GARCÍA	189.789 €	60.500 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
60	Modulación de la Homeostasis de las Células del Estroma Intestinal por el Microbioma Intestinal: Impacto en la Enfermedad Inflamatoria Intestinal y el Cáncer Colorrectal	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ CABEZAS	205.035 €	36.300 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
61	ENSAYO LifeBreast AMPLIADO: LOS CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA A LARGO PLAZO PUEDEN MEJORAR EL PRONÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	258.196 €	60.500 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
62	Intervención multimodal para mejorar el dolor y la calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con lumbalgia crónica inespecífica: el proyecto HEALTHY BACK	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	162.890 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
63	Bases neurofisiológicas y perfil de seguridad de la terapia sonora en pacientes con acúfeno crónico severo (Safe Sound Therapy, SST)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	PATRICIA PEREZ CARPENA	174.809 €	18.755 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
64	Hacia la Medicina de Precisión: Análisis del Exposoma y Omicas usando Inteligencia Artificial Explicable para estudiar su impacto durante la vida en la Obesidad, Insulino Resistencia y salud metabólica. EXOMAIR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	CONCEPCIÓN MARÍA AGUILERA GARCÍA	242.880 €	63.750 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
65	Conexiones genéticas entre la depresión mayor y la obesidad: Un enfoque desde la secuenciación de nueva generación.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MARGARITA RIVERA SÁNCHEZ	228.536 €	73.750 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
66	Fabricación y caracterización de córneas artificiales humanas altamente biomiméticas para el tratamiento regenerativo de la ceguera comeal	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	296.250 €	63.333 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
67	Caracterización preclínica de nuevos sustitutos neurales bioartificiales, generados por ingeniería tisular, para la reparación de lesiones críticas de nervio periférico.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	VICTOR SEBASTIAN CARRIEL ARAYA	296.250 €	84.167 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
68	Abordaje de la violencia sexual en España e impacto en salud. Dando respuestas desde la Salud Pública.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	GUADALUPE PASTOR MORENO	92.750 €	17.500 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
69	Efecto de la exposición a disruptores endocrinos en la obesidad y neurodesarrollo.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	ANA MARÍA RIVAS VELASCO	232.500 €	25.833 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 72/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
	Papel de la variabilidad genética y la microbiota (NEUROBESS)						
70	Efecto de la exposición pre y postnatal a glifosato y AMPA en el desarrollo neuropsicológico infantil: efecto mediador de biomarcadores de daño neurológico y perfil tiroideo.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	BEATRIZ GONZÁLEZ ALZAGA	250.223 €	42.500 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
71	Impacto de la Restricción Horaria de la Ingesta y Ejercicio Supervisado sobre la la Esteatosis Hepática y la Salud Cardiometaabólica en Adultos con Obesidad	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JONATAN RUIZ RUIZ	424.813 €	108.125 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
72	Diseño y evaluación de una intervención conductual para reducir la exposición a contaminantes químicos emergentes: diseño de métodos mixtos secuencial y exploratorio con ensayo clínico aleatorizado (INPOL)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JUAN PEDRO ARREBOLA MORENO	203.375 €	63.333 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
73	Búsqueda, evaluación, síntesis y divulgación de la evidencia científica sobre alimentación y estilos de vida en el embarazo con valor clínico para profesionales y embarazadas	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	NAOMI CANO IBÁÑEZ	99.525 €	17.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
74	Desregulación genética, alteración inmunológica y disfunción de la barrera epidérmica como biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con dermatitis atópica	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	SALVADOR ARIAS SANTIAGO	254.123 €	63.333 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
75	Set_my_DBS: Estudio multicéntrico para el desarrollo de métodos cuantitativos de ayuda a la programación de sistemas de estimulación cerebral profunda en pacientes con enfermedad de Parkinson	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	CARLOS JAVIER MADRID NAVARRO	23.425 €	4.292 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
76	Exposición humana a mezclas de compuestos químicos ambientales: Predicción y mitigación de efectos en salud usando nuevos biomarcadores moleculares y radiológicos	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	VICENTE MUSTIELES MIRALLES	189.919 €	59.167 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
77	Premios a las mejores Publicaciones Científicas del año 2021 ibs.GRANADA	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	CELIA RODRIGUEZ PEREZ	1.500 €	1.500 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
78	Premios a las mejores Publicaciones Científicas del año 2021 ibs.GRANADA	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	1.500 €	1.500 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
79	Premios a las mejores Publicaciones Científicas del año 2021 ibs.GRANADA	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	MIGUEL RODRÍGUEZ BARRANCO	1.500 €	1.500 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
80	Premios a las mejores Publicaciones Científicas del año 2021 ibs.GRANADA	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	ROCÍO BARRIOS RODRIGUEZ	1.500 €	1.500 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 73/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
81	Premios a las mejores Publicaciones Científicas del año 2021 ibs.GRANADA	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2022	CARMEN FREIRE WARDEN	1.500 €	1.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
82	Búsqueda de marcadores genéticos y epigenéticos en respuesta al tratamiento antiagregante en pacientes con SCA-stent para su aplicación mediante un algoritmo de prescripción	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	CRISTINA LUCIA DAVILA FAJARDO	213.198 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
83	Alteraciones inmunológicas, disfunción de la barrera epidérmica y disbiosis como biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con dermatitis atópica	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2023	SALVADOR ARIAS SANTIAGO	208.112 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
84	Ensayo fase II aleatorizado doble ciego, paralelo controlado con placebo para determinar la seguridad y eficacia de células mesenquimales alogénicas humanas en el tratamiento de fístulas complejas de pacientes con hidradenitis supurativa	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2019	ALEJANDRO MOLINA LEYVA	68.932 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
85	Evaluación preclínica de la eficacia y seguridad del uso de genes suicidas como herramienta antitumoral personalizada	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2022	HOURIA BOULAZ TASSI	250.004 €	8.152 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
86	Desarrollo de ensayos diagnósticos basados en anticuerpos de dominio único frente a nuevos biomarcadores de tumores	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ MARTÍN	107.643 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
87	Integración de un sistema de screening de biomarcadores, dentro de un dispositivo comercial de análisis de miRNA. Caracterización de perfiles miRNA como marcadores de fenotipo tumoral y desarrollo de un modelo predictivo de respuesta al tratamiento en cáncer colorrectal	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2021	ÁNGEL CARAZO GALLEGO	104.075 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
88	New targets and designs to improve CAR-T cell based immunotherapy against pancreatic cancer CarPanTu	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	148.522 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
89	METABOLÓMICA, GENÓMICA Y NUTRICIÓN PARA LA MEDICINA PERSONALIZADA DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR (OMIC-CARD)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	115.907 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
90	Integración de la información clínica, imágenes digitales y genómica: hacia la Optimización de la Oncología de Precisión - INGENIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	50.709 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
91	Generación de células CAR-T inducibles de 4ta generación para el tratamiento de tumores sólidos positivos para HER2+.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FRANCISCO MARTIN MOLINA	287.980 €	143.990 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
92	Validación preclínica de nanopartículas funcionalizadas con biomoléculas de Euphorbia Lathirix como nueva terapia selectiva para cáncer de colon avanzado	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	435.116 €	217.558 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
93	A multi-omic stratification and a non invasive tool for early recognition of triple negative and Her2+ breast cancer patients responders to neoadjuvant therapy	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSEFA LEON LOPEZ	174.845 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
94	PREMIO PROYECTO INVESTIGACIÓN AEDV23 - TRINIDAD MONTERO	ACADEMIA ESPAÑOLA DE DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGIA		TRINIDAD MONTERO VILCHEZ	5000	0	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
95	PREMIOS JOV INV - JUAN JIMENEZ JAIMEZ	ASTRAZENCA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	2023	JUAN JIMENEZ JAIMEZ	41.866 €	41.866 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 74/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
96	RD21/0005/0015 ANTONIO OSUNA - RICORS20 Inflamación e inmunopatología de órganos y sistemas. Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS).	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ANTONIO OSUNA ORTEGA	105.765 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
97	RD21/0012/0008 Mª DOLORES MESA Atención Primaria Cronicidad y Promoción de la Salud	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARÍA DOLORES MESA GARCÍA	158.400 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
98	Red Española de Terapias Avanzada (TERAV)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FRANCISCO MARTIN MOLINA	252.759 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
99	Consolidation of WGS and RT-PCR activities for SARS-CoV-2 in Spain towards sustainable use and integration of enhanced infrastructure and processes in the RELECOV network RELECOV 2.0	COMISIÓN EUROPEA	2022	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	91.550 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
100	Generation of a New Humanized Pompe Disease Model for Improved Robus Preclinical Evaluation of New Pompe Therapeutics	SPARK THERAPEUTICS, INC.	2022	FRANCISCO JAVIER MOLINA ESTEVEZ	149.978 €	74.989 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 75/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5

Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 76/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIBAO a partir de 2024.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH (**Marie Curie-ERC**) se relacionan en el **Anexo 6**.

Nº total de ayudas = 6

Importe total solicitado = 894.491 €

Importe solicitado SSPA= 1.179.125 €

Área de Gestión de Almería

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
1	The neural architecture of consciousness	COMISIÓN EUROPEA	2018	MARIA DEL MAR IGLESIAS ESPINOSA	- €			Hospital Universitario Torrecárdenas

Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
1	3TR - Taxonomy, Treatment, Targets and Remission: Identification of the Molecular Mechanisms of non-response to Treatments, relapses and remission in Autoimmune Inflammatory Conditions	COMISIÓN EUROPEA	2018	JOSE ANTONIO GARCÍA SALCEDO	455.375 €	1.179.125 €		Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	A multi-omic stratification and a non invasive tool for early recognition of triple negative and Her2+ breast cancer patients responders to neoadjuvant therapy	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	JOSEFA LEON LOPEZ	174.845 €			Hospital Universitario Clínico San Cecilio
3	Searching for pharmacogenetic targets on Meniere's disease patients	CURES WITHIN REACH	2021	ALVARO GALLEGU MARTINEZ	22.742 €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	Consolidation of WGS and RT-PCR activities for SARS-CoV-2 in Spain towards sustainable use and integration of enhanced infrastructure and processes in the RELECOV network RELECOV 2.0	COMISIÓN EUROPEA	2022	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	91.550 €			Hospital Universitario Clínico San Cecilio
5	Generation of a New Humanized Pompe Disease Model for Improved Robus Preclinical Evaluation of New Pompe Therapeutics	SPARK THERAPEUTICS, INC.	2022	FRANCISCO JAVIER MOLINA ESTEVEZ	149.978 €			UNIVERSIDAD DE GRANADA

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 77/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6

Relación de ayudas de RRHH a gestionar

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 78/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

Nº total de ayudas = 84

Importe total solicitado = 15.736.392,76 €

Nº de investigadores contratados= 76

Importe 2024 = 2.474.560,40 €

Área de Gestión de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	Programa Investigo solicitud autonómica 2022 JAEN	CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO	2022	ANA LAURA ORTEGA GRANADOS	558.360 €	- €	Hospital Universitario de Jaén
2	TÉCNICO DE LABORATORIO PARA EL CHJ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	MARÍA ROBLES ALMAZÁN	123.200 €	30.800 €	Hospital Universitario de Jaén

Área de Gestión de Granada

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	RH-0019-2020 - THOMAS WIDMANN	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	JOSE LUIS GARCIA PEREZ	170.109 €	- €	GENYO. Centro Pfizer-Universidad Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica
2	RH-0026-2020 - ELENA CARNERO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	MARTA ALARCON RIQUELME	170.109 €	- €	GENYO. Centro Pfizer-Universidad Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica

Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
1	B-0003-2020 - ROCÍO MORÓN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	JOSE CABEZA BARRERA	227.176 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
2	B-0006-2020 - OLGA OCON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	CARMEN PADILLA VINUESA	227.176 €	- €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
3	B-0050-2020 - ANTONIO MARTÍNEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	SALVADOR ARIAS SANTIAGO	227.176 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	C1-0004-2022 - ÁNGEL CARAZO GALLEGO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	ÁNGEL CARAZO GALLEGO	251.964 €	62.991 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 79/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
5	CA22/00003 - FRANCISCO ANDUJAR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	FRANCISCO LUIS ANDÚJAR VERA	53.800 €	26.900 €	IBS.GRANADA Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada
6	CAS22/00212 PABLO MOLINA GARCIA	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2021	PABLO MOLINA GARCÍA	14.645 €	14.645 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
7	CAS22/00445 - Jesus Calahorra	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2021	JESÚS CALAHORRA GARCÍA-MORENO	11.015 €	11.015 €	Hospital Universitario de Jaén
8	CD22/00176 - VICENTE MUSTIELES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	CARMEN FREIRE WARDEN	95.000 €	30.000 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
9	Papel del duodeno en el desarrollo de la obesidad mórbida y la resistencia a la insulina	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	95.000 €	31.667 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
10	CM22/00083 - TRINIDAD MONTERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	SALVADOR ARIAS SANTIAGO	65.000 €	35.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
11	CM22/00173 MARIO RIVERA IZQUIERDO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	AURORA BUENO CAVANILLAS	65.000 €	35.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
12	CM23/00073 - MANUEL SANCHEZ DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	ALEJANDRO MOLINA LEYVA	65.000 €	32.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
13	CM23/00098 - JUAN FRANCISCO GUTIERREZ BAUTISTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	65.000 €	32.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
14	CM23/00169 - EVA CABRERA BORREGO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JUAN JIMENEZ JAIMEZ	65.000 €	32.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
15	CP20/00178 - VICTOR SEGURA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	202.500 €	40.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
16	CP21/00113 RUBEN CEBRIAN CASTILLO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	308.600 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
17	CP21/00128 - FERNANDO VELA SORIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FERNANDO VELA SORIA	308.600 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
18	CP21/00132 MARIALBERT ACOSTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARI ALBERT ACOSTA HERRERA	308.600 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
19	CP22/00022 - BEATRIZ GARCÍA FONTANA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	BEATRIZ GARCIA FONTANA	268.100 €	40.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
20	CP22/00153 - TERESA VEZZA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	TERESA VEZZA	202.500 €	40.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
21	CP23/00134 - FRANCISCO GABRIEL ORTEGA SANCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	FRANCISCO GABRIEL ORTEGA SANCHEZ	242.500 €	48.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
22	CPII21/00014 - Carmen Freire Warden	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CARMEN FREIRE WARDEN	135.000 €	22.500 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
23	DOC_01440 - FRANCISCO JAVIER PEREA GARCIA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	FRANCISCO RUIZ-CABELLO OSUNA	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
24	DOC_01686 - JESÚS CALAHORRA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	124.350 €	- €	Hospital Universitario de Jaén
25	Subvención cofinanciación personal MS Y GIS DEL ISCIII	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2023	SARAH EILIS BIEL GLEESON	97.979 €	32.660 €	FIBAO. Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental
27	Técnico Especialista en coordinación y gestión de ensayos clínicos Hosp. Univ. Jaén	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022		149.600 €	37.400 €	Hospital Universitario de Jaén
28	F2-0037-2022 FRO. LUIS ANDUJAR VERA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	FRANCISCO LUIS ANDUJAR VERA	149.600 €	37.400 €	IBS.GRANADA Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 80/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
29	FI20/00159 - JOSE ALBERTO MOLINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	82.400 €	20.600 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
30	FI20/00264 - YOLANDA RAMÍREZ CASAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	DARÍO ACUÑA CASTROVIEJO	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
31	FI20/00284 - CRISTINA LUQUE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	82.400 €	20.600 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
32	FI21/00158 - DAVID SANCHEZ PORRAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	VICTOR SEBASTIAN CARRIEL ARAYA	89.900 €	28.994 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
33	FI21/00198 - ANA Mª MOÑIZ DIEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JUAN SAINZ PÉREZ	89.900 €	21.800 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
34	FI21/00236 - ALICIA OLIVAS MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CARMEN FREIRE WARDEN	89.900 €	28.994 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
35	FI21/00269 - CELIA PEREZ DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JUAN PEDRO ARREBOLA MORENO	89.900 €	28.994 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
36	FI22/00206 - NICOLAS FERNÁNDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MIGUEL RODRÍGUEZ BARRANCO	89.900 €	20.600 €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
37	FI22/00273 - INES AZNAR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	89.900 €	20.600 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
38	FI23/00034 - GAVRIELLA TSIARLESTON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	119.567 €	29.892 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
39	FI23/00036 - PALOMA MUÑOZ BAEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	89.900 €	22.475 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
40	FI23/00231 - JAVIER MARTINEZ LOPEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MARI ALBERT ACOSTA HERRERA	119.567 €	29.892 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
41	FI23/00340 - PAULA SANCHEZ UCETA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JOSEFA LEON LOPEZ	89.900 €	22.475 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
42	FPU19 ARACELI LOPEZ TEJADA - SERGIO GRANADOS	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	90.883 €	- €	Hospital Universitario de Jaén
43	FPU20/03952 VIRGINIA PEREZ CARRASCO - JOSE LUIS GARCIA SALCEDO DIRECTOR TESIS	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2020	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	91.421 €	22.824 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
44	GIS23/00011 - SANFRA VALENTIN LUCAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	SANDRA VALENTIN LUCAS	80.700 €	20.175 €	FIBAO. Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental
45	Programa Investigo solicitud autonómica de la provincia de GRANADA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO	2022	SARAH EILIS BIEL GLEESON	2.829.792 €	264.871 €	FIBAO. Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental
46	IFI21/00030 - Mª JESUS RODRIGUEZ SOJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ALBA RODRÍGUEZ NOGALES	119.567 €	28.994 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
47	IFI22/00013 - ALVARO TORRES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	CONCEPCIÓN MARÍA AGUILERA GARCÍA	89.900 €	20.600 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
48	IFI23/00019 - CRISTINA GONZALEZ CORREA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ	89.900 €	22.475 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
49	IFI23/00032 - GISELLE XAVIER REIS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	89.900 €	22.250 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
50	IJC2019-039691-I DAFINA PETROVA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	87.000 €	- €	EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública
51	INT23/00015 - MANUEL MUÑOZ TORRES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MANUEL MUÑOZ TORRES	60.000 €	30.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
52	Creación y estabilización de la Oficina de Proyectos	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2021	SARAH EILIS BIEL GLEESON	70.000 €	- €	FIBAO. Fundación Pública Andaluza para la Investigación

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 81/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
	Internacionales del Ibs.GRANADA (CREOPI)						Biosanitaria en Andalucía Oriental
53	INVES234761RUBI - ALFONSO RUBIO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2022	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	150.000 €	50.000 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
54	JR20/00036 - ANTONIO MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
55	JR21/00031 - FCO JOSE BERMUDEZ JIMENEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FRANCISCO JOSE BERMUDEZ JIMENEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
56	JR22/00055 - ADOLFO DE SALAZAR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	ADOLFO DE SALAZAR GONZALEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
57	JR22/00056 - CARLOS CUENCA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	CARLOS CUENCA BARRALES	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
58	JR23/00025 - MARIA NUÑEZ NUÑEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MARIA NUÑEZ NUÑEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
59	AYUDA POSTDOCTORAL JUNIOR LEADER INCOMING FUNDACION LA CAIXA LCF/BQ/PI21/11830011 Mª PAZ DE LA ZAFRA MARTIN	FUNDACIÓN LA CAIXA	2021	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	295.531 €	- €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
60	MOV_IBS-2023-01 - LAURA SÁNCHEZ (Ee12)	FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	2023	LAURA SANCHEZ BERMEJO	6.500 €	6.500 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
61	MV22/00109 - MARIA JOSÉ RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2022	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	41.975 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
62	MV23/00094 - ALICIA OLIVAS MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	ALICIA OLIVAS MARTINEZ	10.465 €	10.465 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
63	MV23/00099 - VICTOR SEGURA JIMENEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	20.700 €	20.700 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
64	MV23/00110 - MARIA JESUS RODRIGUEZ SOJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2023	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ SOJO	10.580 €	10.580 €	UNIVERSIDAD DE GRANADA
65	POSTDOC_21_00883 - PABLO MOLINA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	PATROCINIO ARIZA VEGA	124.704 €	41.568 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
66	POSTDOC_21_00908 - BLANCA GAVILÁN	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	JOSÉ ANTONIO VARGAS HITOS	124.704 €	41.568 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
67	PREDOC_02272 ActiveHip+: programa de educación sanitaria y tele-rehabilitación para personas con fractura de cadera y sus cuidadores informales.	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2021	PATROCINIO ARIZA VEGA	102.420 €	22.719 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
68	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ANIMALARIO Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2022	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	42.600 €	14.200 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
69	RC-0001-2022 RENOV. NICOLAS MONARDES 2014- JOSE A GARCIA SALCEDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	JOSÉ MARÍA NAVARRO MARÍ	428.379 €	61.197 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
70	INVESTIGADORA UNIDAD APARATO DIGESTIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2023	JOSEFA LEON LOPEZ	440.937 €	62.991 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
71	INVESTIGADORA PROGRAMA NICOLÁS MONARDES UNIDAD ONCOLOGÍA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2023	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	503.928 €	62.991 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
72	TÉCNICO METODÓLOGO PARA EL CHJ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	Mª CARMEN ROSA GARRIDO	149.600 €	37.400 €	Hospital Universitario de Jaén
73	RF2-0009-2022 - SONIA MORALES SANTANA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	SONIA MORALES SANTANA	149.600 €	37.400 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
74	RF2-0010-2022 - NATIVIDAD FERNANDEZ PORCEL	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	NATIVIDAD FERNANDEZ PORCEL	149.600 €	37.400 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
75	RF2-0011-2022 - JOSÉ MANUEL MOLINA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	JOSÉ MANUEL MOLINA MOLINA	149.600 €	37.400 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 82/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2024	Centro realización
76	RF2-0012-2022 - ANA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2022	ANA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	165.600 €	41.400 €	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
77	RH-0061-2020 - MARISA CAÑADAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2020	JUAN SAINZ PÉREZ	322.218 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 83/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7

Donaciones y Patrocinios

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 84/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7: Donaciones y Convenios de Mecenazgo

- **Donación:** Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **finés fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

- **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general):** se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos de Ley 49/2002, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades (nada más). Este tipo de convenio es considerado una forma de mecenazgo.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización. No se debe confundir estos convenios con contratos de patrocinio de tipo publicidad, que se englobarían en las prestaciones de servicio.

Para 2024 se prevé que se gestionen ayudas de mecenazgo y donaciones por importe de 1.512.059 €.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 85/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 8

Convenios de Colaboración

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 86/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 8: Acuerdos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades

En este apartado se relacionarán los Convenios de colaboración de las Fundaciones Gestoras con otras entidades firmados en 2024. En el caso de que, por la naturaleza del convenio, no se prevean aportaciones económicas tanto de la entidad colaboradora como de FIBAO, se debe indicar si produce o no corriente financiera.

En este anexo se incluirán los convenios/acuerdos de colaboración por los que varias partes trabajaran conjuntamente en el desarrollo de una actividad, ambas aportaran recursos, tendrán obligaciones y la titularidad de los resultados será compartida. En el caso de las Fundaciones, suelen firmarse estos convenios en el marco de las colaboraciones público-privadas, en relación con convocatorias competitivas (por ejemplo, INNTERCONECTA), así como con empresas con las que se desarrollen proyectos de investigación conjuntos, en los que se aportarán recursos por cada una de las partes, sin que necesariamente se realice con la ayuda de algún organismo financiador.

FIRMADO POR	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA	20/12/2023 12:49:21	PÁGINA 87/87
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2023 14:10:03	
VERIFICACIÓN	UUM32N38C4KP4WTF74U6KS7BA3WNWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	